



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Aspectos que inciden en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja en la región de Valparaíso, Chile.

Trabajo de Titulación para optar al Título de Sociólogo.

Autora: Valentina Baeza Carneiro.
Profesora guía: Débora De Fina González.
Valparaíso, 2024.

Dedicatoria

A mi madre, Carolina Carneiro:

Por ser un pilar importante en mi vida y en este trabajo de investigación. Tu fuerza y dedicación me han inspirado en cada paso de este camino. Gracias por inculcarme terminar mis estudios y por enseñarme que con esfuerzo y perseverancia, todo es posible. Este logro es tanto mío como tuyo.

Agradecimientos

A lo largo de este proceso académico, han sido muchas las personas que de diversas maneras, me han acompañado y apoyado haciendo posible la realización de este trabajo.

Quiero agradecer a mi familia por brindarme su apoyo constante. A mis hermanos Cristian Baeza y Sofía Baeza por siempre brindarme palabras de aliento y por ser un pilar fundamental durante esta etapa.

Agradezco a mi tío Francisco Carneiro, por entregarme su apoyo incondicional y por siempre creer en mí.

Agradecer a mi profesora guía Doctora Débora Défina por su compromiso, paciencia y dedicación durante este proceso.

Finalmente, mis más sinceros agradecimientos a las mujeres que participaron en este estudio, ya que sin ellas este proyecto no habría sido posible.

A todas y todos, gracias.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	10
Capítulo I: Antecedentes del estudio	11
1.1. Planteamiento del problema	11
1.1.1. Violencia de género en Chile	14
1.1.2. Violencia de género en la región de Valparaíso, Chile	17
1.2. Supuesto	19
1.3. Justificación o importancia del problema	19
1.4. Pregunta de Investigación	19
1.5. Objetivos de la investigación	19
1.5.1. Objetivo general	19
1.5.2. Objetivos específicos:	20
2.1. Género	20
2.2. División sexual del trabajo	23
2.3. Roles de género	24
2.4. El Patriarcado como sistema de poder	26
2.5. Violencia de género	26
2.6. Relación de pareja	27
2.7. La violencia de género como un problema estructural	29
2.8. Tipos de Violencia	29
2.8.1. Violencia física	29
2.8.2. Violencia psicológica:	30
2.8.3. Violencia sexual	30
2.8.4. Violencia económica	31
2.8.5. Violencia verbal	32
2.8.6. Violencia cultural/ Violencia simbólica	32
2.8.7. Violencia institucional	33
2.8.8. Femicidio	34
2.8.9. Suicidio Femicida	35
2.8.10. Modelo piramidal de violencia: La escalada hacia la violencia	35

2.8.11. Marco Normativo de Chile en relación a la violencia de género.....	36
2.9. Ley de Violencia Intrafamiliar (Ley Nº 20.066)	37
2.10. Ley de Femicidio (Ley Nº 20.480)	38
2.11. Ley que modifica la tipificación del Femicidio (Ley Gabriela Nº 21.212)	38
2.12. Ley Nº 21.389 Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.....	39
2.13. Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos (21.484)	39
Capítulo III. Marco Metodológico	40
3.1. Enfoque Metodológico.....	40
3.2. Técnicas de recolección de información	40
3.2.1. Entrevista semiestructurada	40
3.2.2. Universo y muestra	41
3.2.3. Consideraciones éticas.....	41
3.2.4. Técnicas de análisis de información.....	42
4.1. Recolección de datos	43
4.2. Caracterización de las entrevistadas.....	44
4.3. Análisis de información.....	48
4.4. Experiencia narrativa y personal	48
4.4.1. Aislamiento social	48
4.4.2. Carácter progresivo de la violencia	50
4.4.3. Femicidio frustrado	53
4.4.4. Drogas.....	54
4.4.5. Juicio social.....	56
4.5. Percepciones y actitudes hacia el apoyo social disponible	57
4.5.1. Redes de apoyo familiares	58
4.5.2. Redes de apoyo de pares (amigas o amigos)	59
4.5.3. Inexistencia de redes de apoyo.....	60
4.5.3.1. Inexistencia de redes de apoyo familiares	60
4.5.3.2. Inexistencia de redes de apoyo por parte de organizaciones del estado.....	63
4.5.4. Factores emocionales y psicológicos	65

4.5.5. Factores emocionales y psicológicos que contribuyen a la permanencia de las mujeres en relaciones violentas	66
4.5.5.1. Ansiedad	66
4.5.5.2. Angustia	67
4.5.5.3. Comodidad	68
4.5.5.4. Dependencia emocional	69
4.5.5.5. Depresión	70
4.5.5.6. Pensamientos suicidas e intento de suicidio	71
4.5.5.7. Baja autoestima	72
4.5.5.8. Miedo	74
4.5.5.9. Vergüenza	75
4.5.5.10. Control, amenazas, manipulación emocional y ambivalencia emocional por parte de los agresores	76
4.5.5.11. Sentimiento de Culpa	80
4.5.6.1. Terapia	82
4.5.6.2. Autovaloración	84
4.5.6.3. Resiliencia	86
4.5.6.7. Percepciones y creencias personales sobre el amor y las relaciones de pareja	88
4.5.6.8. Amor romántico	88
4.5.6.9. Creencia sobre la pareja como un lugar seguro y de contención	90
4.5.6.10. Normalización de la violencia	92
4.5.6.11. La Influencia de la violencia infantil en las relaciones de pareja: Creencias y la repetición del ciclo	93
4.5.6.12. Influencia de películas	94
4.5.6.13. Creencia del amor como justificación de la violencia	96
Capítulo V. Conclusiones	98
5.1. Conclusiones	98
5.2. Reflexiones finales	100
5.2.1. Dimensión multifactorial de la violencia de género	100
5.2.2. Relevancia de las redes de apoyo	101
5.2.3. Importancia de los factores emocionales y psicológicos	102

5.2.4. Impacto de las creencias culturales y personales en la violencia de género	102
5.2.5. Dificultades y limitaciones de la investigación	103
Bibliografía	104
Anexos	112
Consentimiento informado para participantes	112

Resumen

La región de Valparaíso, Chile, es la segunda con más altos índices de violencia de género en el país. Según los datos proporcionados por la Subsecretaría de Prevención del Delito el año 2022 en Chile, se registraron 134.935 casos policiales por Violencia Intrafamiliar, entre los cuales 106.404 afectaron a mujeres y 28.531 a hombres. Lo anterior indica que 8 de cada 10 denuncias por Violencia Intrafamiliar (VIF) fueron realizadas por mujeres.

El objetivo de esta investigación es analizar cuáles son los aspectos que inciden en la permanencia en las relaciones de pareja de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en la región de Valparaíso, Chile. Para llevar esto, se utilizó metodología cualitativa, llevándose a cabo seis entrevistas semiestructuradas a mujeres que vivieron VIF y residen en la región de Valparaíso, las cuales fueron seleccionadas mediante la técnica de bola de nieve.

Los principales hallazgos encontrados por esta investigación se relacionan a los aspectos que inciden en la permanencia de las mujeres en relación de pareja en donde han vivido situaciones de violencia de género en la región de Valparaíso, Chile. Entre los principales hallazgos encontramos lo siguiente: Factores que se desprenden de las experiencias personales, las percepciones y actitudes hacia el apoyo social disponible, los factores emocionales y psicológicos y las creencias personales sobre el amor y las relaciones de pareja que contribuyen a la permanencia en la relación abusiva.

Estos hallazgos permiten una identificación y comprensión más profunda de los factores que inciden en la permanencia de las mujeres en relaciones abusivas. Por otra parte, se lanzan luces sobre los factores que han contribuido a que estas mujeres pudieran reaccionar y salir de estas relaciones violentas, entre los cuales se destaca la terapia y la recuperación de la autoestima. El presente análisis contribuye al entendimiento de la compleja realidad de las mujeres sobrevivientes de violencia de género, ofreciendo una base teórica y empírica para futuras investigaciones sobre la problemática expuesta. Además, esta investigación está enfocada en visibilizar la problemática urgente de la perpetuación de las violencias de género en la región de Valparaíso, Chile.

Palabras clave: Violencia de género; relaciones de pareja; relaciones abusivas; permanencia en las relaciones.

Abstract

The Valparaíso region in Chile has the second-highest rates of gender-based violence in the country. According to data provided by the Undersecretary for Crime Prevention in 2022, 134,935 police reports of domestic violence were registered in Chile, of which 106,404 involved women and 28,531 involved men. This indicates that 8 out of 10 domestic violence complaints were filed by women.

The objective of this research is to analyze the factors that influence the persistence of women in intimate relationships where they have experienced gender-based violence in the Valparaíso region of Chile. A qualitative methodology was employed, involving six semi-structured interviews with women residing in the city of Valparaíso, selected through the snowball sampling technique.

The main findings of this study highlight the factors contributing to women's persistence in abusive relationships in the Valparaíso region. These include aspects stemming from personal experiences, perceptions and attitudes toward available social support, emotional and psychological factors, and personal beliefs about love and relationships that sustain the abusive relationship.

These findings provide a deeper understanding of the factors influencing women's persistence in abusive relationships. This analysis contributes to understanding the complex reality of women who have survived gender-based violence, offering a theoretical foundation for future research on this issue. Furthermore, this study aims to raise awareness about the problem of gender-based violence in the Valparaíso region of Chile.

Keywords: Gender-based violence, intimate relationships, abusive relationships, persistence in relationships.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un problema estructural y multifacético, el cual afecta a las mujeres en todo el mundo. En la región de Valparaíso, Chile, esta problemática ha sido de preocupación debido a que en el año 2022 se han registrado uno de los índices más altos de violencia de género en la región (Espinoza, 2022).

A pesar de los esfuerzos que se han realizado en términos de políticas y programas de prevención y erradicación en torno a la violencia de género, en la actualidad sigue siendo un tema relevante de estudio, ya que muchas mujeres han vivido sistemáticamente situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja y permanecen en ellas o continúan enfrentándose a situaciones de esta índole.

La Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres reportó que el año 2022 en la región de Valparaíso, sucedieron un total de 25 femicidios frustrados (13,9% del total nacional) y una tasa de 0,5 femicidios consumados por cada 50.000 mujeres, posicionándose entre las regiones más afectadas de Chile. Estas cifras reflejan la importancia de realizar investigaciones en torno a comprender la violencia de género en sus múltiples formas y cuales son los aspectos que conllevan a esta problemática. Este estudio permite comprender a través de las experiencias y perspectivas de las mujeres, nuevas lecturas de las razones por las cuales las mujeres permanecen en relaciones de pareja en las que han vivido situaciones de violencia de género en la región de Valparaíso, Chile.

Capítulo I: Antecedentes del estudio

1.1. Planteamiento del problema

La violencia de género en las relaciones de pareja, ha sido considerada como un problema universal. Esto, debido a que en los últimos años se ha visibilizado que afecta a una parte importante de la población, lo cual trasciende a las diferentes clases sociales, culturas, sexo, edades y niveles educativos (Sánchez & Soledad, 2014.).

La violencia de género, es una problemática muy frecuente en la población, que atenta contra los derechos humanos, pues deja una serie de consecuencias en las víctimas, ya sean físicas o psicopatológicas. Por ello, se hace necesario enfatizar que la gran mayoría de las personas que sufren violencia de pareja son mujeres y quienes la ejercen son hombres (Sánchez & Soledad, 2014). También se considera como violencia, toda amenaza, coerción o privación de la libertad, ya sea en el ámbito público o privado (Naciones Unidas, 1995).

La violencia de género, se encuentra estrechamente vinculada a las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres, las cuales existen por la distribución desigual del poder en distintos ámbitos de la sociedad. Esto genera relaciones de poder asimétricas, ya que una persona ejerce poder sobre la otra, en este caso el hombre por sobre la mujer. Por ello, la violencia de género no es un fenómeno aislado, sino la expresión más extrema de un sistema de desigualdad. Por lo tanto, resulta imposible combatir la violencia de género sin cuestionar las desigualdades sistémicas y las relaciones de poder que persisten en nuestra sociedad (Brañes, 2006).

Según Kate Millett (1970), estas relaciones desiguales entre hombres y mujeres son producto sistema de dominación estructural, denominado patriarcado, en el cual una parte de la población, representada por las mujeres, se encuentra subordinada al control ejercido por la otra parte, constituida por los hombres. Este sistema se sostiene porque el poder masculino se percibe como legítimo y las relaciones de poder entre hombres y mujeres se establecen como naturales.

Estas relaciones de poder no solo afectan a nivel individual, sino que están presentes en estructuras sociales, culturales, económicas y políticas (Brañes, 2006). Estas estructuras perpetúan y legitiman un sistema de poder que refuerza la desigualdad y

dificulta el acceso de las mujeres a oportunidades equitativas y a una vida libre de violencia.

Como consecuencia, la violencia de género propicia diversos problemas e incluso en algunos casos la muerte de la persona que la sufre. Por ello, es importante comprender que la violencia en las relaciones de pareja se da en diversos contextos y en diferentes grados, la cual se puede ejercer de forma física, sexual, psicológica, social, económica (Ruiz, Blanco & Vives, 2004),

Segun los datos del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (2018), la violencia contra las mujeres en Chile se ha mantenido sostenida en los últimos años. El 38% de las mujeres del país entre los 15 y 65 años señala haber sufrido algún tipo de violencia en algún momento de su vida. Además, 1 de cada 3 mujeres declara haber vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja o ex pareja. Por otra parte, el 36% de mujeres declara haber sufrido alguna vez violencia psicológica, el 16% violencia física y el 7% violencia sexual. Estos datos evidencian que la violencia de género en el país, sigue siendo una problemática persistente para las mujeres.

El año 2018 en Chile se realizaron 1.113 denuncias por violencia física o sexual en las relaciones de pareja de jóvenes menores a los 19 años, de las cuales 348 fueron realizadas por hombres y 765 por mujeres. Esto equivale a que el 69% de las personas afectadas fueron mujeres (Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, s.f).

La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2022) establece en sus registros que cada 50.000 habitantes, 604 mujeres denunciaron haber sufrido violencia intrafamiliar y los hombres presentaron un total de 201 denuncias. Lo anterior, equivale a que 4 de las personas víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres.

Por su parte, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (2022), registró un total de 250 casos de femicidios, 43 femicidios consumados, 180 frustrados y 27 consumados a nivel nacional. La tasa de femicidios (por cada 100 mil mujeres), en el año 2022, fue de 0,4% para los femicidios consumados, 1,8% para los femicidios frustrados y 0,3% para los femicidios tentados. La mayoría de los femicidios

consumados ocurrieron en la Región Metropolitana, le siguen las regiones de Los Lagos y Valparaíso. Por otra parte, los femicidios frustrados se concentraron principalmente en cuatro regiones: Metropolitana, Araucanía, Los Lagos y Valparaíso.

En base a la V Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (ENVCM 2024), se desprende que la violencia de género se manifestó en diversos ámbitos. La encuesta reveló que un 20,3% de las mujeres ha sufrido al menos un tipo de violencia, ya sea física, psicológica o sexual en el año. Estos datos, evidencian que la violencia de género, en sus diversas dimensiones, sigue siendo una problemática que afecta significativamente a las mujeres en el país.

A raíz de lo expuesto anteriormente, Lender (1985) enfatizó que el patriarcado se ha desarrollado a lo largo de la historia y se ha establecido como un sistema social que organiza y estructura la vida de las mujeres. Lerner sostiene que el patriarcado no es un fenómeno natural, sino una construcción histórica y cultural que surgió de forma gradual y que ha sido consolidada por instituciones como la familia, la religión y el Estado.

Cabe destacar que, el patriarcado se consolidó mediante la subordinación de las mujeres a los hombres, lo cual justificó esta desigualdad a través de ideas y sistemas e instituciones que presentan a las mujeres como seres inferiores. Esto generó jerarquías, debido a que el sistema crea sujetos que “se sitúan sobre un eje diferencial de dominación” (Butler, 2007, pág. 47).

Asimismo, la dominación masculina también se ve reflejada en el ámbito socioeconómico, debido a que la violencia se reproduce en esta variable, ya que existe una desigualdad entre hombres y mujeres, lo cual provoca que se sigan perpetuando los roles de poder en las relaciones de pareja (Dulcey, 2015).

Por ende, se establece que la desigualdad existente entre hombres y mujeres repercute de forma negativa, ya que las mujeres “tienen menor probabilidad de tener empleo, tienden a estar empleadas en trabajos de baja calidad y es poco probable que sean promovidas” (Dulcey, 2015, pág. 23).

Por otra parte, la violencia contra la mujer dentro de la pareja tiene otra serie de consecuencias que también se ven reflejadas en el ámbito público, como indica Dulcey (2015):

Este fenómeno reduce la capacidad de las víctimas/sobrevivientes de hacer una contribución productiva a la familias, a la economía y la vida pública; absorbe recursos de los servicios sociales, del sistema de justicia, de los organismos de atención en salud, de los empleadores, y reduce los logros educacionales, la movilidad y el potencial de innovación de las víctimas/sobrevivientes, de sus hijos e incluso de los perpetradores de actos de violencia (Dulcey, 2015, pág. 19).

Esta problemática evidencia que la violencia hacia las mujeres es una problemática estructural que dificulta su acceso equitativo a los recursos necesarios para participar plenamente en la vida social, perpetuando así una distribución desigual. Además, mientras el orden social siga considerando a las mujeres como subordinadas e inferiores, se continuará reforzando su falta de reconocimiento como iguales dentro de las instituciones y las relaciones sociales. Esto ocurre porque las estructuras económicas, sociales y culturales mantienen relaciones de poder desiguales que afectan directamente a las mujeres (Fraser, 2012).

Lo anterior, demuestra que la violencia de género en las relaciones de pareja no solo constituye una grave vulneración de los derechos humanos, sino que también tiene profundas implicancias en las condiciones socioeconómicas de las personas afectadas y de la sociedad en su conjunto.

1.1.1. Violencia de género en Chile

A raíz de lo expresado anteriormente, en el año 2019 en Chile la Comisión Mujeres y equidad de Género (2019) realizó una encuesta, la cual dejó en evidencia que un 47,9 % de mujeres indicó haber sido víctima de violencia y/o discriminación por su género.

A su vez, las mujeres se ven perjudicadas en el ámbito social y económico en el que se sitúan, debido a que estas “tienen menor probabilidad de tener empleo, tienden a

estar empleadas en trabajos de baja calidad y es poco probable que sean promovidas” (Dulcey, 2015, p.18). Esto conlleva a que exista un empobrecimiento de ellas, lo que conduce a reducir su calidad de vida.

En Chile, existe una diferencia importante en los ingresos que reciben hombres y mujeres, ya que en el año 2020, se evidenció a través de la Encuesta Suplementaria de Ingresos, que las mujeres ganan un 20% menos que los hombres. Esto quiere decir que las mujeres ganan un ingreso promedio equivalente a \$551.327 y los hombres un promedio un total de \$692.289 (Instituto Nacional de Estadística, 2022).

A nivel país, según el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (2021), se registraron en el caso de los femicidios frustrados un total de 163 durante el 2021, de los cuales 36 sucedieron en la región de Valparaíso. Esta cifra pone de manifiesto la alta incidencia de violencia extrema hacia las mujeres.

La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2024) recalcó que las mujeres son las que se vieron más afectadas directamente durante la pandemia. Esto se debe a que existieron demandas en torno al cuidado de sus familias, por ello, muchas decidieron no retornar a sus trabajos formales, en especial las mujeres que tenían a personas a cargo, ya sea en situación de dependencia o por sus hijos.

Según el informe de PNUD-OIT (2022) Mujeres y Retorno Laboral en Chile, las mujeres enfrentan obstáculos significativos en su retorno al trabajo después de la pandemia, debido a que muchas mujeres dejaron de trabajar remuneradamente durante los primeros meses de la Pandemia. Esto se debió a la sobrecarga de los trabajos de cuidado no remunerados, los cuales recayeron en su mayoría sobre las mujeres y a la pérdida de empleos en sectores altamente feminizados.

Sumado a lo anterior, la Encuesta Nacional de Empleo reveló que al “trimestre móvil noviembre de 2021-enero de 2022, las mujeres siguen participando menos que los hombres en el mercado laboral” (Instituto Nacional de Estadística, 2022. pág. 1). Esto deja como resultado que las brechas de participación laboral entre hombres y mujeres

se intensifican, lo cual aumenta la desigualdad salarial, generando brechas en torno a los ingresos que reciben hombres y mujeres.

Lo anterior, indica que las mujeres tenían una participación de un 48,3% y los hombres en un 69,6%, lo que deja en clara evidencia que existe una desigualdad de -21,3 puntos porcentuales. Por otra parte, se verificó, que varias mujeres no estaban disponibles para trabajar remuneradamente, debido a que están a cargo de diversas responsabilidades en el ámbito del hogar, relacionado al cuidado de hijos u otros familiares (Instituto Nacional de Estadísticas, 2022).

Sumado a lo anterior, según La Encuesta Nacional de Empleo (2023), reveló que trimestre abril-junio el desempleo femenino aumentó, debido a que la tasa de desocupación femenina llegó al 9,3%, subiendo 1,1 punto porcentual en comparación con el período anterior (Instituto Nacional de Estadística, 2023).

Se ha estudiado que existen diversos factores que contribuyen a la dependencia económica de las mujeres, entre ellos el nivel académico. Además, muchas mujeres están principalmente vinculadas a trabajos de cuidado, lo que se considera un factor de riesgo. Esto genera una situación de desventaja, ya que las tareas de cuidado no son remuneradas, lo que impide que las mujeres no obtengan ingresos propios o no desarrollen redes de apoyo económico. Como resultado, se genera una dependencia económica, la cual limita su autonomía y oportunidades (Avila, Valdez, Híjar, Rio, Rojas & Medina, 2009).

Por otra parte, la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2024) indica que el trabajo remunerado de las mujeres se caracteriza por la informalidad y la falta de estabilidad, acompañado de bajos ingresos y ausencia de seguridad social. La principal razón de esto es la necesidad de combinar las actividades laborales con los cuidados y las labores del hogar.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2020, el 33,9% de las mujeres indicaron que su principal motivo para no entrar en el mercado laboral son por motivos

familiares, es decir, la necesidad de desempeñar labores domésticas y de cuidados no remunerados en sus hogares (Instituto Nacional de Estadísticas, 2021).

A las mujeres aún se les considera las principales responsables del cuidado, mientras que a los hombres se les ve como los proveedores del hogar. Por esta razón, se espera que las mujeres prioricen el hogar y los cuidados antes que al empleo. Esta realidad se refleja en que, en 2023, 748 millones de personas señalaron las responsabilidades de cuidado como la principal razón para su inactividad, lo que equivale a más del 30% de las personas inactivas a nivel mundial. Esto evidencia la magnitud del trabajo de cuidado no remunerado y su impacto directo en la participación laboral (Organización Internacional del Trabajo, 2024).

Estos factores que influyen en la dependencia económica deja en clara evidencia la relación desigual que existe entre hombres y mujeres, en donde este tipo de relaciones de poder se siguen sustentando estructuralmente por el sistema en que estamos inmersos (Comisión Mujeres y Equidad de Género, 2019), debido a que se reproducen y se sustentan los roles de género socialmente, culturalmente e inclusive económicamente en el mundo y en el país.

1.1.2. Violencia de género en la región de Valparaíso, Chile

La región de Valparaíso, al igual que muchas otras regiones de Chile, enfrenta desafíos en torno a erradicar la violencia de género, ya que la Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios en el año 2020, se evidenció un aumento importante en las mujeres de 15 a 65 años, ya que están expusieron haber sufrido algún tipo de violencia. Además, se desprenden de estos datos que la mayoría de las mujeres que han sufrido violencia son de un nivel socioeconómico inferior. A su vez, se estima que un 19% denuncia la violencia intrafamiliar psicológica, un 29% la física y un 16,3% la sexual (Espinoza, 2022).

La violencia de género constituye una de las principales problemáticas sociales en la Región de Valparaíso, Chile, afectando profundamente la calidad de vida, seguridad y derechos humanos de miles de mujeres. Según datos de la Fiscalía Nacional, durante el año 2021 se registraron 14.565 causas relacionadas con violencia

intrafamiliar (VIF) en la región, lo que representó un aumento del 11,41% respecto al año anterior. De estos casos, el 43% corresponden a lesiones, el 32% a amenazas y el 7,74% a maltrato habitual (El Mostrador, 2022).

En base a los datos proporcionados por la Subsecretaría de Prevención del Delito el año 2022 en Chile se registraron 134.935 casos policiales por Violencia Intrafamiliar, entre los cuales 106.404 afectaron a mujeres y 28.531 a hombres. Lo anterior, indica que 8 de cada 10 denuncias por VIF fueron realizadas por mujeres. A su vez, se analizaron las edades de las personas que denunciaron y se concentraron en los rangos etarios entre 30 y 44 años (Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres, 2023).

En la Región de Valparaíso el año 2022 reportó 25 femicidios frustrados (13,9% del total nacional) y una tasa de 0,5 femicidios consumados por cada 50.000 mujeres, posicionándose entre las regiones más afectadas por la violencia de género en Chile. Estos datos destacan la urgencia de implementar políticas efectivas de prevención y atención, dadas sus cifras alarmantes en comparación con otras regiones del país (Red Chilena Contra la Violencia de Género, 2023)

En 2024, según datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se registraron un promedio anual de 75.968 denuncias por Violencia intrafamiliar hacia mujeres en el país. 5.652 se reportaron en la Región de Valparaíso y 1.193 corresponden específicamente a la comuna de Valparaíso. En este contexto Valparaíso se posiciona entre las tres regiones con los índices más altos de violencia hacia las mujeres en Chile (Diario la Quinta, 2024).

Dichos datos presentados anteriormente, indican que es importante realizar estudios que visibilicen cuales son los aspectos que inciden en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja en la región.

1.2. Supuesto

Los aspectos planteados anteriormente influyen de manera exponencial en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja en la ciudad de Valparaíso, Chile.

1.3. Justificación o importancia del problema

La presente investigación, pretende complementar los estudios sobre los aspectos que inciden en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en sus relaciones de pareja, generando nuevos análisis que contribuyan a la comprensión de cómo es abordada esta problemática en las mujeres, en este caso de la región de Valparaíso para visibilizar y recabar mayor información respecto a esta problemática.

1.4. Pregunta de Investigación

A partir de lo anteriormente expuesto, se desprende la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los aspectos que inciden en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja en la región de Valparaíso, Chile?

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Analizar cuales son los aspectos que inciden en la permanencia en las relaciones de pareja de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en la región de Valparaíso, Chile.

1.5.2. Objetivos específicos:

1. Conocer las experiencias personales y narrativas de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género identificando los factores que contribuyen a su permanencia en dichas relaciones en la región de Valparaíso, Chile.
2. Explorar las percepciones y actitudes de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género hacia el apoyo social disponible y cómo esto incide en su decisión de permanecer o no en una relación de pareja.
3. Identificar los factores emocionales y psicológicos que llevan a las mujeres a permanecer en relaciones violentas en la región de Valparaíso, Chile, así como aquellos que pueden facilitar su salida de estas situaciones.
4. Indagar en las percepciones y creencias personales sobre el amor y las relaciones de pareja que contribuyen a la permanencia en la relación abusiva.

Capítulo II. Marco Teórico y abordaje epistemológico

2.1. Género

A lo largo del tiempo han surgido múltiples definiciones en torno al concepto de género y a las diferencias sexo genéricas existentes entre las personas. Debido a esto, se han realizado una serie de estudios que han tratado de definir o delimitar estas diferencias con el objetivo de establecer y determinar las características de los sexos femeninos y masculinos. A partir de ellos, se desprende que existen peculiaridades que salen de la esfera biológica y pasan a determinarse como factores sociales, culturales e históricos, llenos de simbolismos e interpretaciones dentro de las diferentes sociedades y culturas existentes.

Bajo la premisa de querer definir y comprender las diferencias sexuales entre los individuos de las diversas sociedades, surge el concepto de "género". Este concepto proviene de la traducción de la palabra proveniente del inglés *gender*, la cual está estrechamente ligada a la palabra de origen francés *genre* (Lamas, 2002). Dichas palabras derivan de una raíz latina *genus*, la cual significa tipo, categoría o especie. De esta manera, la palabra género hasta mediados del siglo XX, era utilizada

solamente para distinguir lo masculino o femenino en el ámbito gramatical, estilos artísticos, estéticos o a géneros literarios.

Sin embargo, el concepto de género tiene un significado mucho más amplio desde la perspectiva de las ciencias sociales, debido a que durante los años sesenta, el feminismo académico propuso dar uso a la categoría *gender* (género) con la finalidad de diferenciar las construcciones sociales y culturales, de la esfera biología (Lamas, 2002). Es por ello, que el concepto de género surge como una categoría para distinguir los aspectos psicológicos y sociales que diferencian al hombre de la mujer y que son adquiridos por medio del aprendizaje y la socialización.

El concepto de género es clave en los estudios feministas para comprender cómo las sociedades asignan roles y expectativas a las personas según su sexo. A través del tiempo, se ha cuestionado la idea de que las diferencias entre hombres y mujeres son sólo biológicas, reconociendo que el género es una construcción social.

Teresita De Barbieri (1993) sostiene que el género no es algo natural o inherente a las personas, sino una construcción que se crea y se mantiene a través de procesos sociales. Este proceso de socialización de género comienza desde el momento en que las personas nacen y está determinado por las expectativas sociales y culturales sobre lo que significa ser hombre o mujer.

Asimismo, el género se refiere a un “constructo social basado en las convenciones culturales, actitudes y relaciones entre hombres y, por lo tanto, no es una categoría estática sino que se produce y reproduce” (Borrell Artazcoz, 2008, p. 245) mediante las acciones humanas, que pueden cambiar de una sociedad a otra y también a lo largo de la historia.

Por su parte, Anne Fausto-Sterling (2006) establece que la mayoría de diferencias entre hombres y mujeres no se deben a la biología, sino a las experiencias, las cuales están influenciadas por factores sociales, culturales y políticos. Esta clasificación binaria no refleja la realidad de las variaciones intersexuales y otras diferencias biológicas, que no encajan en las categorías tradicionales. Debido a esto, introduce

la posibilidad de múltiples categorías de sexo y cuestiona las normas impuestas por la biología. Esta perspectiva es fundamental para comprender el género como una construcción social.

Por otra parte, Joan Scott (2015) define el concepto de género como una herramienta clave para analizar las relaciones sociales y de poder que existen en la sociedad desde una perspectiva histórica. Su propuesta se centra en la necesidad de comprender el género como una construcción social e histórica y no como una diferencia basada en el sexo biológico. Scott argumenta que el género debe ser utilizado para analizar cómo las sociedades se estructuran y justifican las desigualdades sociales.

Además, el género está presente en las normas sociales, por lo que se sostiene y fortalece a través de símbolos (mitos, representaciones culturales), normas sociales (roles de género) e instituciones (familia, religión, Estado y el mercado laboral). Estas instituciones no son neutrales, ya que están influenciadas por relaciones de poder basadas en el género (Scott, 2015).

A su vez, Facio y Fries (2005) ponen en duda la rigidez de los roles de género establecidos tradicionales y cuestionan la idea de que el género es algo fijo. Por eso, afirman que el género se entiende como algo que cambia y puede ser modificado o transformado, a través de un proceso social muy complejo y que está impuesto por la sociedad.

Por ello, el “género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado” (Scott, 2015, pág. 7). A su vez, el género tiene relación con otras dimensiones como la clase, la raza y la sexualidad, lo que requiere un enfoque interseccional para comprender cómo interactúan estas dimensiones y cómo influyen en las personas.

Además, el concepto de interseccionalidad plantea que la opresión de las mujeres no puede ser entendida únicamente desde la perspectiva del género, por ello, el feminismo debe ser inclusivo y tener en cuenta las diferentes formas de opresión que se cruzan y se refuerzan mutuamente (Facio & Fries, 2005), ya que las mujeres no

son una categoría homogénea, y sus experiencias de opresión varían según su posición dentro de otras estructuras de poder.

En definitiva, estas autoras dejan en evidencia que el género no es solo una diferencia biológica, sino que es un conjunto de ideas y creencias que están relacionadas con la sociedad y la historia en donde se sitúan, lo cual afecta y da lugar a las relaciones de poder. Este enfoque nos ayuda a entender cómo las diferencias de género se crean, cambian y se ajustan en distintos momentos y culturas, dándonos herramientas para analizar y comprender las desigualdades de género.

2.2. División sexual del trabajo

Desde la década de 1970, se han producido procesos significativos en todo el mundo, en donde el capitalismo neoliberal y la globalización comenzaron a tener mayor protagonismo. Esta capitalización tuvo consecuencias significativas en las relaciones sociales, ya que subordinó las relaciones sociales y las comenzó a desarrollar como relaciones de producción, debido a que todo lo que realizamos tiene una función de acumulación para el capital (Federici, 2019).

Al jerarquizar las relaciones sociales se comenzó a desarrollar la división sexual del trabajo. Por ello, se plantea que la realidad se estructura en torno a relaciones desiguales, debido a que la estructura social privilegia a ciertos grupos de personas y oprime a otras (Pérez, 2019). En este caso, el sector favorecido corresponde al género masculino, obteniendo como consecuencia principal la opresión de las mujeres. Según Federici (2019), esta división sexual del trabajo institucionalizó la forma en que las mujeres pueden:

insertarse o no al mercado laboral, ya que las mujeres quedan ligadas al trabajo no remunerado, lo cual conlleva a “nuestra dependencia salarial de los hombres y, consecuentemente, la institucionalización de la desigual división de poder que ha disciplinado tanto nuestras vidas como las de los hombres” (Federici, 2019, pág. 59).

A su vez, se han desarrollado relaciones salariales, las cuales “han mitificado la función social de la familia es una extensión de la manera en la que el capital ha mitificado el trabajo asalariado y la subordinación de nuestras relaciones sociales al «nexo del dinero»”(Federici, 2019, pág. 62).

Puesto que se han desarrollado estas relaciones salariales, se deja en evidencia que el capitalismo ha dejado subordinadas las relaciones sociales y las desarrolla como relaciones de producción, debido a que todo lo que realizamos tiene una función de acumulación para el capital, en donde “el salario como la falta del mismo han permitido al capital ocultar la duración real de nuestra jornada laboral” (Federici, 2019, pág. 62).

La división sexual del trabajo dejó sujetas a las mujeres al trabajo reproductivo y “aumentó la dependencia respecto de los hombres, permiento al Estado y a los empleadores usar el salario masculino como instrumento para gobernar el trabajo de las mujeres”(Federici, 2004. pág. 112). Esta división de la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo hizo posible el desarrollo capitalista. Esto dejó a las mujeres sin acceso a salarios, empeorando su calidad de vida y desarrollando una dependencia económica e invisibilidad como trabajadoras, debido a que se desvalorizó su trabajo.

Según el Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género (2022) las mujeres a pesar de trabajan remuneradamente siguen siendo responsables por el trabajo reproductivo y de cuidados, por lo cual existe un cuestionamiento de la división sexual del trabajo, debido a que mantiene socialmente a las mujeres en el ámbito de lo privado. Además, se establece que este trabajo produce bienes y servicios indispensables para el funcionamiento de la vida familiar, del mercado, el Estado y las instituciones, lo cual no se reconoce ni tiene un costo monetario para las mujeres.

2.3. Roles de género

A partir de la división sexual del trabajo se plantea la distribución de los roles y tareas asignadas en función del género, ya que existe una desigualdad en las responsabilidades que se le asignan a hombres y mujeres. Esta división se basa en

factores sociales y culturales, en donde tradicionalmente a los hombres se les ha asignado el espacio público, el cual vincula los trabajos remunerados, mientras que a las mujeres se les ha vinculado con el espacio público asignándoles el trabajo doméstico y de cuidados, el cual no es remunerado (Federici, 2019).

Sumado a lo anteriormente mencionado, se expresa que el capitalismo trajo como consecuencia que la desvalorización del trabajo de cuidados (Federici, 2004), dando paso a la idea que se inferioriza e invalida el trabajo de las mujeres. Esto dejó una serie de problemáticas, tales como: Menores salarios y oportunidades laborales para las mujeres en el ámbito “formal”.

En consecuencia, se invisibiliza el “trabajo femenino tras el salario masculino, reconociendo únicamente como trabajo las actividades (asalariadas) que tenían que ver con la producción de mercancías” (Federici, 2019, pág. 85). Esto debido a que las mujeres quedaban sujetas a los cambios que surgieran en los lugares de trabajo de los hombres, lo cual ha afectado directamente a las mujeres.

A su vez, se plantea la idea de que no es casualidad que exista una desigualdad entre hombres y mujeres, sino que está vinculada a las lógicas y las necesidades del sistema capitalista (Federici, 2004). Es por esto que se expone que la división sexual del trabajo creó una brecha entre los hombres y las mujeres, ya que el trabajo que realizan las mujeres es visibilizado, por lo que perpetúa estereotipos de género, debido a que se asume que existe un rol para cada género (Folbre, 2021).

Además, estos roles de género responden a “sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos” (Lemunao, 2023, pág. 22).

En consecuencia, estos roles asignados a hombres y mujeres han dejado en evidencia que la única importancia para el capital son estas diferencias entre los cuerpos, ya que han sido estas diferencias las que determinan la idea de que el salario y el trabajo asalariado son las herramientas que utiliza el patriarcado como una forma

de ejercer control y explotación hacia las mujeres, ya que este sistema refuerza la subordinación de las mujeres al relegadas al trabajo doméstico (Federici, 2018). Es por ello, que los roles de género son una parte fundamental de la estructura social, la cual influye directamente en la vida de las personas, ya que repercute en la familia, el trabajo, la educación, las relaciones interpersonales e inclusive la apariencia.

2.4. El Patriarcado como sistema de poder

El patriarcado es un sistema social y cultural que otorga y facilita el poder y la autoridad a los hombres. Dicho sistema estructura las relaciones sociales y las instituciones, de tal manera que se manifiesta en la esfera social, económica, cultural y política (Sau, 2017). A su vez, perpetúa la subordinación de las mujeres creando una jerarquía que privilegia a los hombres.

La opresión desde un género hacia otro ha sido abarcada dentro del concepto de patriarcado, puesto que la cantidad de denuncias por violencia hacia las mujeres ha evidenciado que no responden a delitos aislados, sino que corresponde a un problema de carácter sistemático, puesto que se institucionaliza la subordinación masculina por sobre la femenina, existiendo leyes, factores sociales y entidades nacionales que lo respaldan. Por ello, el patriarcado se “relaciona con un sistema de poder y, por lo tanto, de dominio del hombre sobre la mujer” (Facio & Fries, 2005, pág. 280).

2.5. Violencia de género

La violencia tiene su origen en una relación de poder desigual, en la que la persona en una posición superior intenta imponer su voluntad sobre la otra mediante métodos coercitivos para lograr sus propios intereses; se considera un ejercicio de poder, en el cual se daña o controla a una persona (García, Acosta & Castillo, 2012).

Según La Subcomisión de Estadísticas de Género (s.f), establece que la violencia de género impacta el control sobre el cuerpo, las libertades y el derecho a vivir libre de violencias, lo cual afecta directamente el desarrollo de las personas que

la sufren. La violencia se puede dar en diversos contextos tales como: las relaciones de pareja, en el ámbito familiar, en el entorno laboral, educativo y en los espacios públicos y las agresiones pueden manifestarse de forma física, psicológica, económica o sexual.

La violencia de género es un reflejo de las desigualdades estructurales de poder entre los géneros. En este sentido, la violencia de género no solo es un ataque hacia una persona, sino que refuerza y perpetúa un sistema de dominación patriarcal (Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, 2022). Esta violencia está profundamente vinculada con las **normas de género** que asignan roles tradicionales a hombres y mujeres, y que construyen la idea de que los hombres tienen derecho a ejercer poder sobre las mujeres (Instituto Nacional de la Juventud, 2020-2021).

Además, la violencia de género hace referencia a una violencia de “carácter social, lo que significa que su explicación no se encuentra en los genes ni en la psique masculina, sino en los mecanismos sociales que hacen de la diferencia sexual el sustento de la subordinación de las mujeres (Castro, 2012, pág.1).

Cabe señalar que, la violencia de género se relaciona con la **violencia en la pareja**, ya que dentro de estos vínculos se generan formas de comunicación mucho más complejas producto de los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales, por lo que es necesario enfatizar en la definición de violencia de pareja. Dicha violencia en la pareja como lo define García & Cerda (2012):

un patrón repetitivo de abuso (en relaciones de matrimonio, concubinato, noviazgo o extramaritales) o ex pareja (divorcio o separación), que se caracteriza por una serie de conductas coercitivas esencialmente hacia las mujeres, que incluyen maltrato psicológico, físico, sexual, económico o patrimonial (pág. 2).

2.6. Relación de pareja

Es fundamental tener conocimiento sobre lo que se denomina como **pareja**. Según Stange, Ortega, Moreno, & Gamboa, (2017), podemos definir este término como:

la relación que se establece de común acuerdo entre dos personas, basada en el interés y el afecto, para interactuar y compartir un periodo de tiempo, independientemente de su estructura, del grado de formalización de esa unión o de la orientación sexual de sus integrantes (Stange, Ortega, Moreno, & Gamboa, 2017, pág. 1).

La violencia de género comienza desde el inicio de la relación de pareja o noviazgo, y a pesar de que los actos violentos se pueden presentar en vínculos homosexuales y heterosexuales, las investigaciones realizadas a nivel mundial han dejado en evidencia que la mayor parte de la violencia que se ejerce es producida desde los hombres hacia las mujeres (García & Cerda, 2012).

Esta violencia se encuentra presente de manera continua en nuestras vidas, ya que durante las etapas de nuestra vida las mujeres experimentamos diversas formas de violencia en los diversos espacios en los que nos desenvolvemos. Sin embargo, la normalización y cotidianidad de estas conductas dificultan que muchas de sus expresiones sean percibidas y reconocidas como violentas (Red Chilena Contra la Violencia Hacia las mujeres, 2020)

Todos los términos anteriormente mencionados inciden en las variables que afectan la permanencia de las mujeres en relaciones de pareja violentas, ya que condicionan a la mujer. Por ello la **permanencia** se define como el “vínculo sostenido en el tiempo y en un espacio compartido en la cotidianidad, mediado por el placer y displacer, donde comienza la organización de la permanencia en la pareja”(Benavides, 2019, pág. 19). Dicho esto, la permanencia tiene entre sus características principales la consistencia y la continuidad, debido a que se mantiene a través del tiempo (Benavides, 2019).

2.7. La violencia de género como un problema estructural

Para comprender la violencia de género, es necesario enfatizar que la violencia en las relaciones de pareja, según autora Rita Segato (2003), no es un hecho aislado e individual, sino que está estrechamente vinculada a las formas y estructuras en que la sociedad se organiza. Por ello, profundiza en cómo se asigna y se distribuye el poder entre los hombres y las mujeres.

Este poder que se asigna para Judith Butler (2007) está presente en el lenguaje, ya que las normas de género son impuestas a través de él. Estas normas dictan cómo debemos comportarnos según nuestro género y las personas que no se moldean a estas normas pueden ser excluidos, marginados o castigados.

A su vez, Segato (2003) identifica que estas normas establecidas socialmente son las responsables de perpetuar, justificar e invisibilizar la violencia hacia las mujeres y esto se ve reflejado en la violencia en las relaciones de pareja, por lo que establece que no son un hecho aislado ni individual, sino que es un problema estructural (Segato, 2003).

Dado lo anteriormente mencionado, la violencia de género se establece como problema estructural, el cual se manifiesta en diversas formas que perpetúan las relaciones de poder en función de su género. A continuación, se describen algunas de las formas en las cuales se expresa la violencia de género:

2.8. Tipos de Violencia

2.8.1. Violencia física

La ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, establece que la violencia física es todo acto que cause daño de forma intencional. Para llevar a cabo la violencia física se utiliza la fuerza física o algún arma, objeto o sustancias que puedan provocar lesiones externas o internas, dependiendo de las circunstancias (Secretaría de gobernación, 2007).

2.8.2. Violencia psicológica:

La violencia psicológica es cualquier acto o conducta intencional que cause desvalorizaciones o sufrimientos. Esto puede incluir insultos, humillaciones, gritos, desprecio, intolerancia, castigos, mostrar desinterés, amenazas, amenazas de abandono y menosprecio (Alcázar y Gómez, 2001).

Es importante destacar, que la violencia psicológica degrada lenta pero progresivamente la mente de las personas afectadas. Esta violencia psicológica ataca principalmente tres áreas : aislamiento social, desconexión con el pasado, y ataques constantes a su identidad actual, criticando gustos, decisiones y defectos. Estas prácticas buscan anular completamente a la persona, afectando su autoestima y percepción de sí misma, ya que su principal objetivo es causar un daño en la autoestima y el bienestar mental de la persona (Perela, 2010).

2.8.3. Violencia sexual

La violencia sexual incluye cualquier acto que vulnere la libertad sexual de una persona sin su consentimiento, como la violación o el abuso sexual. Segato (2003) sostiene que este tipo de violencia es una herramienta de control, que busca mantener la subordinación de las mujeres, reforzando dinámicas de poder en las relaciones de género.

La violencia sexual afecta a mujeres y niñas de diversas formas, tanto físicas como simbólicas, es por ello que la violencia sexual se define como todas las “prácticas, restricciones institucionales, creencias y discursos sociales que vulneran su capacidad de decidir, de manera autónoma e informada, cómo vivir su sexualidad” (Red Chilena Contra la Violencia Hacia las mujeres, pág 24, 2024). También se consideran formas de violencia sexual, los obstáculos para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva, presiones y castigos por la maternidad, discriminación por la orientación sexual, lo cual afecta negativamente la posibilidad de vivir una sexualidad plena y satisfactoria.

2.8.4. Violencia económica

La violencia económica, se centra principalmente en tener el control sobre la capacidad de la víctima, esto se refleja en la toma de decisiones de la víctima en relación a sus ingresos. Esto se manifiesta en que el agresor toma el control financiero, esto ya sea en obligar a la persona a trabajar o no y obteniendo el control total sobre los ingresos para hacer uso de ello (Neira, 2016).

A su vez, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020) establece que violencia económica se centra en tres ámbitos, los cuales se definen a continuación:

En primer lugar el **control económico**, en donde el agresor busca impedir que la víctima tenga acceso a sus finanzas y a tomar decisión sobre aquello. Las personas que han sido víctimas de violencia económica suelen experimentar control sobre su dinero y dificultades para acceder a recursos básicos, tales como alimentos, ropa o medicamentos. El agresor puede controlar el uso del dinero, ocultar ingresos comunes o engañar sobre propiedades y bienes compartidos, incluso restringiendo el acceso a cuentas bancarias.

En segundo lugar, el **sabotaje laboral, el cual hace referencia a** cuando el agresor impide que la víctima trabaje o estudie, lo cual afecta su desarrollo profesional. Esto puede incluir prohibirle tener un empleo, desanimarla, menospreciar lo que gana, o poner obstáculos para que no pueda ir a trabajar, como no dejarla descansar, dañar su ropa o su medio de transporte. También puede acosarla en el trabajo con llamadas constantes o aparecer para crear conflictos. A veces, esto hace que la víctima pierda su trabajo o sueldo.

En tercer lugar, la **explotación económica** ocurre cuando el agresor se adueña o destruye los recursos económicos de la víctima. Esto puede pasar cuando el agresor se queda con el dinero que la víctima gana, le roba efectivo, cheques o tarjetas, usa créditos a su nombre sin permiso, o se niega a pagar cuentas compartidas como la hipoteca o el alquiler. También puede acumular deudas a

nombre de la víctima, apostar con el dinero común, o dañar y robar pertenencias de la víctima o de sus seres cercanos.

2.8.5. Violencia verbal

La violencia verbal es una forma de maltrato que consiste en el uso de palabras, insultos, gritos, amenazas, humillaciones, o descalificaciones que buscan dañar emocionalmente a la otra persona, lo cual se considera violencia si son acciones que se repiten durante un tiempo. Esta forma de violencia, afecta la autoestima de la víctima y puede generar miedo, angustia y sentimientos de inferioridad, siendo una forma de control y manipulación en las relaciones (Santana, Aveiga, Celdeño y Muñoz, 2023). Esta forma de violencia, lo que pretende establecer es una relación de dominio, debido a que se trata a la víctima como un objeto.

Debido a lo anteriormente mencionado, es que las mujeres no se dan cuenta de la forma de violencia, ya que los efectos y consecuencias no son visibles de inmediato como en otro tipo de violencias, por lo que detectarla es más complicado y se pueden ver sus repercusiones en el transcurso del tiempo.

2.8.6. Violencia cultural/ Violencia simbólica

La violencia cultural se refiere a las creencias, valores, normas y prácticas que justifican y perpetúan la violencia dentro de una sociedad. Este tipo de violencia se manifiesta a través de discursos y representaciones que deslegitiman la experiencia de las víctimas, ya que se normaliza la agresión y refuerzan las desigualdades de género, étnicas y sociales (Galtung, 2016). La violencia cultural incluye elementos simbólicos que influyen en nuestra manera de pensar, como la religión, la ideología, el lenguaje, el arte, la ciencia, entre otros.

Es por ello que, la violencia cultural no se detecta fácilmente, debido a que está arraigada en las creencias y normas sociales establecidas, siendo esta violencia más difícil de detectar porque está arraigada en las creencias y en las normas sociales. Es por ello que, Rita Segato (2003) señala que la violencia simbólica funciona en base a que la subordinación de las mujeres parezca algo normal. Este hecho sucede de

manera sutil e invisible, por ello muchas mujeres no se percatan de que están viviendo situaciones de violencia.

Considerando lo expuesto anteriormente, la violencia simbólica se manifiesta a través de la aceptación de roles de género, ya que estos son los encargados de establecer las normas sociales que consideran apropiadas para hombres y mujeres, lo cual afecta en relaciones de pareja, ya que están implican sufrimiento y sacrificio, lo cual contribuye a la permanencia en la relación (Bodelón, 2014).

2.8.7. Violencia institucional

La violencia institucional, se refiere a las formas de violencia que se ejercen a través de las instituciones y sistemas sociales, ya sea de manera directa o indirecta. Esta violencia se manifiesta en las normas, políticas y prácticas de las instituciones que, intencionadamente o no, perpetúan la desigualdad, discriminación o abuso hacia ciertos grupos, especialmente mujeres, minorías étnicas y otros sectores vulnerables. La violencia institucional puede incluir desde la falta de acceso a servicios básicos, como salud y educación, hasta la agresión física o psicológica por parte de funcionarios públicos (Perelman & Tufró, 2017).

A lo largo del tiempo, se ha dejado en evidencia que el Estado puede ejercer violencia de género de forma institucional. Esto no solo ocurre cuando sus representantes cometen actos de violencia física, psicológica o sexual, sino también por la responsabilidad que tiene el Estado en prevenir, sancionar y eliminar este tipo de violencia contra las mujeres (Bodelón, 2014)

Debido a lo anteriormente mencionado García, Pérez y López (2020) afirman que la violencia institucional también se ve reflejada en diversos ámbitos, tales como: Escuelas, hospitales, medios de comunicación, instituciones religiosas. entre otras. De dicha violencia, se encuentra el fenómeno de la **revictimización**, debido a que en estas instituciones desestiman los discursos, en este caso de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género, ya que la persona es expuesta a experiencias traumáticas y a procesos en donde se pone en duda su relato.

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, la **revictimización** causada por las instituciones surge de procesos burocráticos que afectan la dignidad de las personas, debido a que las posiciona nuevamente en una situación de vulnerabilidad.

Este problema ocurre porque las instituciones no reconocen ni valoran los sentimientos de las personas. Además, las víctimas deben repetir su historia varias veces, lo que hace que el proceso sea aún más difícil. Esto genera dudas sobre su comportamiento, debido a que se cuestiona la autenticidad y claridad de su relato. Esto deja en evidencia que los procedimientos no toman en cuenta las necesidades emocionales de las personas, por lo que estos procesos carecen de empatía y reconocimiento hacia las víctimas, por ello se define como una violencia institucional (Bezanilla, Miranda, & Gonzáles, 2016).

2.8.8. Femicidio

El término femicidio se utilizó para referirse a que a que las mujeres las asesinaban solo por el hecho de ser mujeres (Radford & Russell). Debido a esta distinción se comenzó a tomar una percepción diferente, ya que enfatiza en que estos crímenes hacia las mujeres no son un hecho aislado, sino que son producto de un sistema que reproduce la desigualdad hacia las mujeres y puede suceder en el ámbito público o privado.

El concepto de femicidio comienza a ser utilizado en Chile recién en el 2006 y “apela a una significación política, la cual, desde un posicionamiento crítico, intenta visibilizar la histórica asimetría de poder existente en la sociedad a partir de la distinción sexo/género” (Cáceres, 2016, pág 243). Estas relaciones de poder se expresan en la violencia hacia las mujeres, lo cual puede llegar a la muerte de la persona que la sufre.

Por otra parte, Cáceres (2016) menciona críticas y cuestionamientos en torno a la definición jurídica del femicidio en Chile, dado que el término se enfoca principalmente en la violencia ocurrida en el ámbito de relaciones de pareja o expareja, por lo que se excluyen otras manifestaciones de violencia feminicida que también son reflejo de las desigualdades estructurales de género. Esta limitación representa una problemática, ya que deja fuera casos que no se ajustan a este marco

legal, ignorando las dimensiones estructurales del patriarcado. Por ejemplo, los femicidios realizados por desconocidos, colegas o personas ajenas al círculo íntimo de la víctima suelen quedar invisibilizados bajo esta definición.

2.8.9. Suicidio Femicida

Por otra parte, se desprende como un tipo de violencia de género el suicidio femicida, el cual se manifiesta cuando las mujeres son impulsadas al suicidio como consecuencia del acoso y la violencia a la que han sido constante sometidas, en donde consideraron el suicidio como su salida a estas situaciones de violencia. Los responsables de esta decisión, son los agresores (Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, 2024). Este tipo de suicidio no debe ser visto como una decisión personal aislada, sino como una consecuencia directa de las dinámicas de poder y control en la violencia machista. El suicidio feminicida es, por tanto, una extensión de la violencia ejercida por parte de los hombres hacia las mujeres

El feminicidio suicida puede ser descrito como una forma extrema de violencia psicológica, física, lo cual es el resultado violencia estructural que lleva a la mujeres a considerar el suicidio como su única salida a la violencia de género.

2.8.10. Modelo piramidal de violencia: La escalada hacia la violencia

Para comprender de mejor forma la violencia, se desarrolló como alternativa feminista el Modelo Piramidal de violencia (MP), el cual fue planteado por Bosch y Ferrer (2013) para explicar cómo las diferentes formas de violencia contra las mujeres están conectadas. La idea principal es que la violencia no ocurre de manera aislada, sino que se desarrolla en un contexto social donde ciertas conductas, actitudes y creencias normalizan o justifican la violencia en niveles más altos. Por ello, el modelo piramidal de violencia ayuda a entender cómo las diferentes formas de violencia contra las mujeres están conectadas y se sostienen mutuamente dentro de una sociedad patriarcal.

El modelo piramidal de la violencia desarrolla según Bosch, Ferrer (2019) desarrolla cinco niveles, los cuales veremos a continuación:

En primer lugar, el sustrato patriarcal, o valores subyacentes: este nivel se refiere a los valores, creencias y normas culturales profundamente arraigadas en una sociedad patriarcal. En este nivel se encuentran las actitudes que normalizan la desigualdad de género y justifican el control masculino

En segundo lugar, los procesos de socialización diferencial: En este nivel, las normas y valores patriarcales son interiorizados a través de los procesos de socialización diferencial. Desde la infancia, se inculcan roles de género mediante la educación, los medios de comunicación, las tradiciones y las interacciones familiares. Esto genera expectativas y comportamientos distintos para hombres y mujeres.

En tercer lugar, las expectativas de control: Estas legitiman las conductas de perpetuación del poder masculino. Este nivel se basa en la creencia de que los hombres tienen derecho a ejercer control sobre las mujeres, especialmente en las relaciones afectivas, familiares o laborales. Estas expectativas legitiman comportamientos que perpetúan la dominación masculina, justificando la imposición de reglas, restricciones o vigilancia sobre las mujeres.

En el cuarto nivel, los eventos desencadenantes: son situaciones que disparan las expectativas de control de los hombres sobre las mujeres, sirviendo como impulso para que esas expectativas se conviertan en actos violentos.

En quinto lugar, la violencia como consumación final del proceso: estas son las que se encuentran en la punta de la pirámide, ya que es la forma más radical de violencia.

El Modelo Piramidal de la Violencia hacia las mujeres muestra que para dismantelar la violencia en todas sus formas, es fundamental abordar, transformar y reconstruir las normas sociales establecidas. Los cinco postulados sirven como guía para profundizar que las formas de violencia ejercida son producto de un sistema patriarcal que se impone y establece que las mujeres deben ocupar un lugar subordinado en la sociedad, perpetuando dinámicas de control y desigualdad.

2.8.11. Marco Normativo de Chile en relación a la violencia de género

Para comenzar a establecer un marco normativo en Chile sobre la violencia de género, es necesario enfatizar que existen tratados internacionales que pretenden erradicar la violencia hacia las mujeres. Dado lo anterior, la Organización de los Estados Americanos (1994) estableció La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o conocida como la Convención de Belém do Pará en 1994, el cual fue adoptado por la Asamblea General de las Organizaciones de los Estados Americanos (OEA). Esta convención ha tenido como propósito garantizar el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de toda forma de violencia en el continente americano.

A continuación, se destacan las principales leyes y políticas públicas que se han implementado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en Chile:

2.9. Ley de Violencia Intrafamiliar (Ley N° 20.066)

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer tuvo un impacto significativo en Chile, debido a que se comenzaron a desarrollar diversos cambios, ya que se crearon instituciones y programas encargados de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

La ley de violencia Intrafamiliar (Ley N° 20.066, 2005) es una legislación que se promulgó en el año 2005, cuyo propósito es prevenir, sancionar y erradicar la violencia que ocurre dentro del ámbito familiar, especialmente en las relaciones de pareja y entre miembros del hogar. Por ello, comprende cualquier maltrato que afecte la integridad física, psicológica o patrimonial de quienes tienen o tuvieron una relación de convivencia o parentesco con el agresor. Esta ley incluye agresiones contra cónyuges, convivientes, familiares directos o políticos, y personas bajo cuidado o dependencia, como menores, adultos mayores o personas con discapacidad. También abarca conductas que vulneran la autonomía económica de las mujeres o el bienestar económico de la familia, como el incumplimiento reiterado del deber de proveer alimentos, con el objetivo de ejercer control o dependencia.

Esta ley está diseñada para proteger a las personas que sufren cualquier tipo de violencia dentro del hogar. A su vez, la ley establece procedimientos para denunciar y sancionar actos de violencia intrafamiliar y proporciona medidas de protección para las víctimas.

2.10. Ley de Femicidio (Ley N° 20.480)

La Ley N° 20.480 promulgada en Chile en (2010), se centra en la modificación del código Penal para establecer penas más severas frente a los casos de violencia intrafamiliar y se comenzó a utilizar el término femicidio. Esta ley fue una de las primeras en avanzar en la tipificación y penalización del femicidio como delito independiente en el sistema judicial chileno, fortaleciendo la lucha contra la violencia de género.

La ley modifica el código Penal para establecer que el asesinato de una mujer por razones de género (por parte de su pareja o expareja) sea considerada como femicidio. Esto fue un avance significativo, ya que el feminicidio se distingue del homicidio por el hecho de que se comete como resultado de una violencia machista, lo cual tiene una sentencia mucho más severa.

2.11. Ley que modifica la tipificación del Femicidio (Ley Gabriela N° 21.212)

La Ley N° 20. 212 más conocida como la Ley Gabriela, se debe al caso de Gabriela Alcaíno Donoso, la cual fue asesinada junto a su madre, por su ex pareja. Su caso fue de alto impacto lo cual llevo a un importante avance legislativo contra la violencia de género, debido a que se Modifica el Código Penal para tipificar el feminicidio (2010) y se reconoce la muerte por razones de género, lo que se denomina como femicidio el cual se define como el asesinato de una mujer cometido por quien es o ha sido su cónyuge o conviviente, o por quien mantiene o ha mantenido con ella una relación de pareja. siendo esta la forma mas extrema de violencia contra las mujeres en Chile. El concepto de femicidio destaca que estos crímenes no son actos aislados ni fruto de conflictos personales, sino que están enraizados en un sistema patriarcal que perpetúa desigualdades y violencias contra las mujeres.

Esta comprensión del femicidio se sustenta en la teoría feminista, que lo define como un asesinato misógino que refleja el sentido de propiedad, dominación y control que ejercen los hombres hacia mujeres, niñas y personas con cuerpos feminizados en sociedades patriarcales. Es un acto de desprecio a sus vidas, que perpetúa la violencia de género (Red Chilena Contra la Violencia hacia las Mujeres, 2023).

2.12. Ley N° 21.389 Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos

En el año 2019 en Chile, se creó la ley N° 21. 389, la cual Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos (2021), estableciendo un registro donde se inscribirán los padres o madres que tengan deudas de pensiones alimenticias. El objetivo es proporcionar una herramienta pública y accesible para conocer el estado de cumplimiento de las pensiones alimenticias en el país.

La ley busca corregir el incumplimiento sistemático de las pensiones alimenticias en Chile, promoviendo un sistema más eficiente y transparente para proteger el derecho a una vida digna tanto de los hijos como de las mujeres.

2.13. Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos (21.484)

La Ley N° 21.484**, también conocida como la Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos (2022) tiene como principal objetivo garantizar el cumplimiento efectivo de las pensiones de alimentos para los niños y niñas. Por ello, establece medidas para asegurar que los padres que tienen la obligación de aportar económicamente al bienestar de sus hijos lo hagan de manera oportuna y responsable.

En definitiva, la ley representa un paso importante hacia una mayor eficacia en la protección de los derechos de los niños y niñas, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa.

El marco normativo chileno en torno a la violencia de género ha tenido importantes avances, ya que se han incorporado nuevas leyes y políticas públicas que están

orientadas a prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género. Sin embargo, la implementación efectiva de estas leyes sigue siendo un desafío para el país y sobre todo para la región de Valparaíso.

Capítulo III. Marco Metodológico

3.1. Enfoque Metodológico

El enfoque de esta investigación es de tipo cualitativo, ya que el objetivo es proporcionar una metodología que permita comprender la experiencia desde la perspectiva de las personas que la viven (Taylor & Bogdan, 1984). Dicho de otra forma, las historias de vida juegan un rol fundamental para recuperar a través de la experiencia y sus diversas perspectivas, relatos reales en torno a la problematización expuesta (Medina, 2017). Debido a esto, se conocerán cuáles son los aspectos que inciden en la permanencia de las mujeres en las relaciones de pareja que han vivido situaciones de violencia de género.

3.2. Técnicas de recolección de información

3.2.1. Entrevista semiestructurada

Para lograr los objetivos de la investigación, se utilizó la entrevista semiestructurada, ya que esta es una técnica propia de las investigaciones cualitativas, en la cual se establece una conversación en la que el entrevistador formula una serie de preguntas semi estructuradas con el fin de obtener información concreta y útil para la investigación (Días, Torruco, Martínez, & Varela, 2013).

Además, la entrevista semiestructurada de investigación es un instrumento que se adapta a cada persona, en donde se trabaja con las palabras y sentimientos del entrevistado para recolectar información a través del discurso, lo cual sirve para comprenderlo desde dentro (Corbetta, 2003). Por ello, este tipo de entrevista proporciona herramientas de recolección y de análisis de los discursos de los protagonistas, en este caso en el discurso de la permanencia de las mujeres que han

vivido situaciones de violencia de género en relaciones de pareja en la ciudad de Valparaíso, Chile.

3.2.2. Universo y muestra

El público objetivo de la presente investigación son las mujeres que reconozcan en sus propias vivencias que permanecen o que han permanecido en relaciones de pareja en las cuales han vivido situaciones de violencia de género en la región de Valparaíso, Chile. A su vez, deben reconocer la problemática expuesta en una relación de pareja heterosexual, ya que la violencia de género se presenta de los hombres hacia las mujeres.

Para llevar a cabo este objetivo, se utiliza como técnica de investigación no probabilística la técnica de bola de nieve. Esta técnica consiste en que el investigador identifica a un grupo de entrevistados/as, los cuales se denominan “informantes clave”, los cuales cumplen con los criterios de la investigación y son invitados a recomendar a otras personas (Corbetta, 2007). Esta técnica se utilizó debido a la complejidad de la temática. Es así, que por medio de la primera entrevistada (Andrea) fueron surgiendo nuevas informantes claves para este estudio.

3.2.3. Consideraciones éticas

Para llevar a cabo las entrevistas en profundidad, se realizó un consentimiento informado para las participantes y un acta de consentimiento. Esto con el propósito de resguardar y transparentar el objetivo de la investigación y el tiempo de duración de la entrevista y la explicación sobre la temática a trabajar. A su vez, se estableció que la utilización de los datos obtenidos será con fines académicos y que la participación es totalmente voluntaria.

Por otra parte, se establece que los datos recopilados son confidenciales y anónimos. Para ello, se utilizó un nombre ficticio para resguardar la identidad de las entrevistadas. Además, se les informó previamente sobre el propósito de la investigación. Junto a ello, se les otorgó un consentimiento informado con la finalidad

de cumplir con los principios éticos y fomentar un ambiente de confianza durante las entrevistas, lo cual permitió que las participantes pudieran sentirse cómodas y seguras a la hora de compartir sus experiencias e información personal o sensible, sin temor a ser identificadas.

3.2.4. Técnicas de análisis de información

En este capítulo, se analizan los resultados obtenidos, mediante la aplicación de las técnicas de investigación escogidas, en este caso la entrevista semiestructurada.

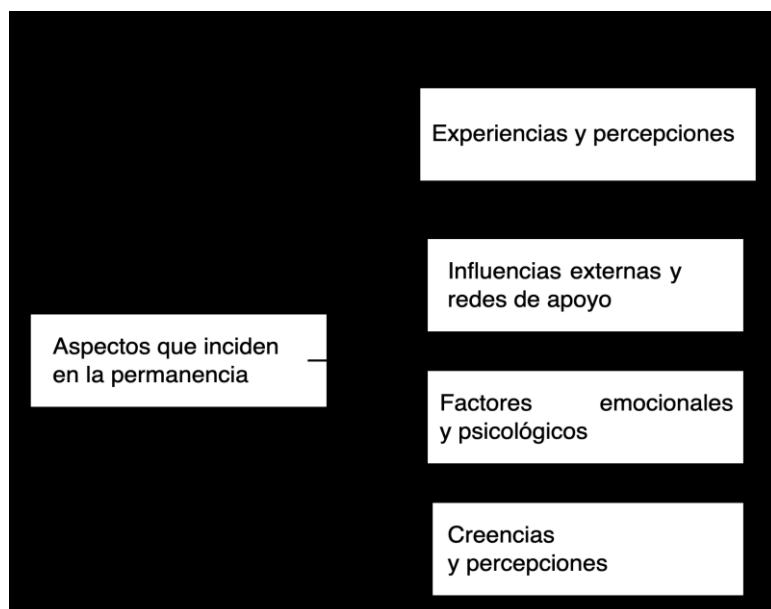
Una vez aplicada la entrevista semiestructurada, se establece un sistema de categorías para reducir los datos cualitativos proporcionados en las entrevistas. El proceso de organizar los datos en categorías se conoce como “codificación” o “análisis de categorías”. Este paso es fundamental para organizar, reducir e interpretar la información obtenida (Gomez, 2016).

Para llevar a cabo este propósito, se utilizó una categoría de análisis, la cual está compuesta por cuatro subcategorías, las cuales permiten relacionar y examinar de mejor forma los relatos de las participantes con los objetivos de esta investigación.

A continuación, se presenta el esquema de las categorías de análisis:

Tabla 1

Diseño de las categorías de análisis.



Fuente: Elaboración propia.

En base a las categorías mencionadas anteriormente, se estructuró el análisis de información obtenida en las entrevistas. Estas categorías se desprenden de los objetivos específicos de la investigación, lo cual permite identificar patrones en los relatos de las participantes. Esto permite tener una delimitación para analizar los aspectos claves de la problemática.

Capítulo IV. Presentación de los resultados

4.1. Recolección de datos

En este apartado, se presenta un resumen de las entrevistas realizadas como parte del proceso de recolección de información. Las entrevistas semiestructuradas se llevaron a cabo con seis participantes, en fechas y horarios previamente acordados. Esto permitió garantizar una adecuada organización del trabajo de campo, así como la disponibilidad de las entrevistadas.

A continuación, se presenta la tabla 2, que se enmarca detalles de las entrevistas, como el nombre ficticio de cada entrevistada, junto con la fecha y hora en que se realizaron las entrevistas:

Tabla 2

Detalle de las entrevistas, junto con la fecha y hora en que se llevaron a cabo.

NOMBRE FICTICIO	FECHA	HORA
Andrea	22/10/2024	12:00 hrs
Jennifer	23/10/2024	17:00 hrs.
Kitty	27/10/2024	15:00 hrs.
Sofia	05/11/2024	13:30 hrs
Colomba	05/11/2024	20:00 hrs
Maria	13/11/2024	14:00 hrs.

Fuente: Elaboración propia.

Este registro permitió documentar la planificación de las entrevistas y el proceso de recolección de la información. Asimismo, la organización de las entrevistas en diferentes fechas y horarios. Esto con el propósito de facilitar un ambiente cómodo y seguro para las participantes, ya que se obtuvo información valiosa para cumplir con los objetivos de esta investigación.

4.2. Caracterización de las entrevistadas

La muestra de entrevistadas está compuesta por seis mujeres que aportan diversas perspectivas sobre las dinámicas de pareja y las posibles razones que las llevan a permanecer en relaciones en donde vivieron situaciones de violencia de género en la región de Valparaíso, Chile. A continuación, se presenta una caracterización de los datos personales de las entrevistadas.

Las entrevistadas se sitúan en un rango etario entre los 22 y 47 años. La mayoría se encuentra en un rango etario joven-adulto (22-29 años), mientras que sólo una entrevistada pertenece a un rango etario mayor (47 años).

Tabla 3

Características de los Participantes.

NOMBRE FICTICIO	EDAD	COMUNA	PERTENECIA PUEBLO ORIGINARIO	ORIENTACIÓN SEXUAL
Andrea	24	La cruz	No	Heterosexual
Jennifer	47	Villa Alemana	No	Heterosexual

kitty	22	Viña del Mar	Mapuche	Pansexual
Sofía	29	Villa Alemana	No	Prefiere no decirlo
Colomba	26	Quilpué	No	Heterosexual
María	28	Valparaíso	No	Heterosexual

Fuente: Elaboración propia.

Se desprende de la tabla anterior, que las entrevistadas provienen de diversas comunas de la región tales como: La cruz, Villa alemana, Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso. Solo una pertenece a un grupo étnico.

En la siguiente tabla, se desprende el nivel de estudio, la ocupación, el estado civil, si tienen hijos o no y con quién viven las participantes.

Tabla 4

Características Sociodemográficas de las Participantes.

NOMBRE FICTICIO	NIVEL DE ESTUDIO	OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL	HIJOS	CON QUIÉN VIVEN
Andrea	Estudiante nivel superior (incompleto)	Estudiante	soltera	No	Mamá y hermano
Jennifer	Enseñanza media completa	Dueña de casa	divorciada	2	Con su pareja y sus dos hijos
kitty	Estudiante nivel superior (incompleto)	Trabajo independiente	Soltera	No	Mamá y hermana
Sofía	Estudiante nivel superior (incompleto)	Operadora de tienda	Soltera	1	Actual pareja y hijo.
Colomba	Enseñanza media completa	Operadora de un parque de diversiones	soltera	No	Amiga y con su hijo.

María	Educación superior (incompleta)	Estudiante	Soltera	No	Mamá y dos hermanos
-------	---------------------------------	------------	---------	----	---------------------

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior pone de manifiesto que cuatro de las entrevistadas (Andrea, Kitty, Sofía y María) tienen estudios superiores incompletos, mientras que Jennifer y Colomba han completado la enseñanza media. En torno a la ocupación dos de ellas se encuentran estudiando (Andrea y María), dos se desempeñan como operadoras y una declara trabajar de forma independiente. La mayoría de las participantes se identifican como solteras en su estado civil, con excepción de una que se declaró divorciada (Jennifer). Dos de las entrevistadas son madres (Jennifer y Sofía). En cuanto a su situación habitacional, tres de ellas (Andrea, Kitty y María) viven con su madre y hermanos, mientras que Jennifer y Sofía conviven con sus parejas, y Colomba vive con una amiga.

Por otra lado, se desprende información respecto a la situación económica de los hogares y sobre la situación económica en general de las entrevistadas, las cuales expresaron lo siguiente:

Tabla 5

Situación económica de los hogares de las entrevistadas.

Nombre (ficticio)	Situación económica actual de tu hogar	Situación económica en general
Andrea	Clase media	Clase media
Jennifer	Regular	Regular
Kitty	Clase baja	No llega a fin de mes
Sofía	Buena	Normal
Colomba	Sueldo mínimo	Estable
María	Buena, normal	Buena

Fuente: Elaboración propia.

En base a esta información, algunas entrevistadas tienen opiniones similares entre su situación económica actual de su hogar y la situación económica en general (Andrea,

Sofía y María). En contraste, otras (Jennifer y Kitty) perciben una diferencia: aunque su situación es regular o de clase baja, consideran que la situación económica general es compleja. Por su parte, Colomba también indica que gana el “sueldo mínimo” percibe la economía general como estable, lo que podría reflejar cierta adaptación a su situación.

Lo anterior, refleja una diversidad en las condiciones económicas de las participantes. Hay entrevistadas con estabilidad económica y optimismo moderado, mientras otras enfrentan dificultades severas que impactan sus hogares.

Por otra parte, se realiza a partir de la información recopilada en las entrevistadas, una tabla que visibiliza a partir de los relatos, el tiempo de duración de relaciones de pareja de las participantes, en conjunto con los tipos de violencia a los cuales se vieron enfrentadas.

Tabla 6

Duración de la relación y tipos de Violencia vivida por las participantes.

Nombre (Ficticio)	Duración de la relación	Tipo de violencia
Andrea	7 años	Física, psicológica y verbal
Jennifer	11 años	Física, psicológica, económica, verbal, institucional y femicidio frustrado
Kitty	5 años	Física, psicológica, verbal, sexual, femicidio frustrado e intento de suicidio femicida
Sofía	3 años	Física, psicológica, institucional, verbal y femicidio frustrado
Colomba	3 años y 7 meses	Psicológica, verbal e intento de suicidio femicida
María	3 años	Física, psicológica y verbal

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior, revela que las relaciones abusivas abarcan desde 3 años hasta 11 años, lo cual refleja la permanencia de las mujeres en contextos de violencia durante largos períodos. A su vez, todas las mujeres entrevistadas han experimentado más de un tipo de violencia.

4.3. Análisis de información

Para analizar los resultados de las entrevistas, se utilizó la técnica de agrupación, la cual organiza la información recolectada (Quintana, 2006). En este caso, se agrupó la información según los objetivos específicos de la investigación, en donde las respuestas de las entrevistas se clasificaron en categorías relacionadas con cada objetivo. A partir de esta agrupación, se identificaron los siguientes temas o patrones en las entrevistas:

4.4. Experiencia narrativa y personal

En relación al primer **objetivo específico**, enmarcado en conocer las experiencias personales y narrativas de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género e identificar los aspectos que contribuyen a su permanencia, las experiencias personales y narrativas recopiladas a través de las entrevistas, revelaron patrones en las experiencias de las participantes. Entre ellas se destacan los siguientes aspectos, que contribuyen a la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género:

4.4.1. Aislamiento social

En primer lugar, se destaca en los relatos de las participantes el aislamiento social, el cual se constituye como un aspecto que influye en la permanencia de las mujeres en las relaciones de pareja en las cuales han vivido situaciones de violencia de género en la región de Valparaíso, Chile. Este aislamiento, se entiende como la desconexión de las mujeres con sus círculos cercanos, como la familia, amigas, o amigas y con la comunidad. Este aislamiento se presenta como una estrategia por parte del agresor para ejercer control sobre las mujeres.

Una de las entrevistadas expresa que el aislamiento se convertía en una herramienta de control por parte del agresor, en donde describe una situación recurrente en su relación, en la que el encierro y la privación de comunicación eran parte de su experiencia cotidiana:

“El encerrarme en la pieza toda la noche, yo no sabía de nada, se enojaba, me quitaba el teléfono, me dejaba encerrada una pieza y eso era hasta el otro día cuando yo ya despertaba y él, no sé, despertaba a las 10 de la mañana y ahí me abría y era como ya, ahí está mi teléfono”(Andrea, 2024).

Por otra parte, otra entrevistada narra cómo el miedo a las reacciones del agresor la llevó a modificar sus interacciones sociales:

“Yo soy de mucho hablar, de tirar talla, de que la gente se integre y me empecé a aislar demasiado. Empecé a dejar de hablar con la gente, de hecho, yo tenía ataques de pánico en la U, tenía que encerrarme en el baño. Yo no podía salir a la calle porque sentía que en cualquier momento sí estaba tomándome, no sé, un café con una amiga y él llegaba y me iba a pintar mono” (kitty, 2024).

En otra parte de su relato, la misma entrevistada explica cómo buscaba refugio en actividades que la ayudaran a evadir la realidad para lidiar con la violencia y con el aislamiento social:

“mi reacción a cualquier situación era aislarme y quedarme callada ponerme en mi burbuja, tranquilizarme escuchando música, viendo algún video escapándome de la realidad como pudiera”(kitty, 2024).

Por otra parte, la siguiente entrevistada expresa en su relato que el agresor la alejó de todo su círculo cercano, lo cual dificultó su salida en esta relación:

“me alejó completamente de mi círculo. Y al quedar yo sola...al quedar yo sola, emocionalmente, solamente dependía de él”(María, 2024).

Estos relatos sobre las experiencias personales dejan en evidencia cómo el aislamiento social, opera como un aspecto que influye en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas. Lo cual se vincula el Modelo piramidal de violencia, en la tercera escalada de la violencia, ya que esta es una forma de control (Broscher, Ferrer, 2019). Esto se debe a que los agresores buscan maneras de desconectarlas totalmente de sus círculos cercanos, lo cual dificulta aún más su capacidad para identificar y buscar alternativas frente a la violencia.

4.4.2. Carácter progresivo de la violencia

Por otra parte, las participantes señalaron que los episodios de violencia se intensificaron progresivamente con el tiempo. Explicaron que este aumento gradual dificultó su capacidad para reconocer la magnitud del problema y por ende para salir de estas relaciones. Debido a que en las entrevistas las participantes mencionaron que al inicio de la relación los agresores solían mostrarse de manera distinta, pero con el paso del tiempo, comenzaron a manifestar conductas cada vez más agresivas. Esto indica un carácter progresivo de la violencia.

Todas las entrevistadas enfatizan en sus testimonios que la violencia fue progresando en el transcurso del tiempo, como se señala a continuación:

“Al principio empezamos súper bien, era como súper relajado, muy buen amigo, súper entretenido. Pero después con el tiempo ya se empezó a poner más celoso, empezó a controlar algunas cosas, que no tuviera amigos, las redes sociales. Después ya en un último momento vivíamos juntos, más o menos como para controlarnos entre los dos, y después sí ya se puso agresivo, violento, de golpear cosas, tirar cosas, revisar teléfonos, salir constantemente conmigo, yo no podía ir ni al baño sola, así que sí, con el tiempo empezó como a cambiar, yo creo. Como con el tiempo fue como progresando la violencia”(Andrea, 2024).

Otra de las entrevistadas enfatizó que la violencia en escala se manifestó de diferentes formas:

“la violencia fue yendo en escala. Por ejemplo, primero empezó con esto de ignorar y después esta violencia empezó a aumentar con golpes con empujones primero empezaron los empujones los brazos hasta que llegó la última vez que me golpeó (Jennifer, 2024).

Esta dinámica del carácter progresivo de la violencia también, se evidencia en el siguiente relato de otra participante:

“A lo largo de la relación empezó como este tema de la de controlarme así de a poco, no fue todo al tiro y después yo misma terminé sin que me lo pida dándole todas las herramientas para que él me controlara porque era era evitar discusiones, era mucho más fácil”(Kitty, 2024).

Los relatos coinciden en señalar que el carácter gradual de la violencia dificulta identificar el problema, como se ilustra a continuación:

“Fue una relación bonita al principio, todo color de rosa. Con el transcurso del tiempo supe que estaba embarazada..Después de que supe que estaba embarazada, como que empezó con los episodios de violencia, en el sentido de que yo por ejemplo: Me dolía la espalda, me dolía la guata y él como que se enojaba. De hecho esa vez fue como la primera vez que yo me estaba quejando de que me dolió la guata y él me decía como, ándate al hospital, ándate al hospital, y esa era como su solución. Entonces, obviamente, dado que yo no acepté como la solución que él me estaba dando, se molestó y me pegó”(Sofía, 2024).

A su vez, la misma entrevistada, enfatiza como la escala de violencia fue progresando en el tiempo:

“Lo más así como heavy, podría decirte, fue después que nació mi hijo, obviamente. Porque ahí ya al nivel que estábamos, ya había otro tipo de violencia. Ya no era una violencia de que, ay, que me empujaste, ¿cachai? Eran cosas grandes, o sea, fuertes, que llegó a fracturarme el tobillo, cachai, me rompió un diente, como igual cosas fuertes” (Sofía, 2024).

Por otra parte, otra entrevistada expresa su experiencia personal de la siguiente forma:

“yo tuve una sola experiencia así amorosa, una relación seria, una pura relación seria, que en realidad empezó muy bonita, como todas, pero a lo largo de los meses y del tiempo...fue sumamente tormentosa, yo creo que esa es la palabra”(Colomba, 2024).

El testimonio de otra participante complementa esta perspectiva, evidenciando cómo la violencia aumentó con el tiempo, pasando de actitudes controladoras a conductas abiertamente agresivas hacia ella:

“íbamos como para el año, se podría decir así. Ahí recién empezaron así como ya como su manipulación así al máximo...él me tenía el control de todo, el teléfono todo, él me eliminaba a quien quería, me bloqueaba a quien quería, yo no le hablaba, no le podía hablar a amigos a nadie, porque yo no podía tener contacto con él, es que él era masculino básicamente... y entonces yo no podía hablar con nadie, él me controlaba todo el teléfono. Si yo estaba un rato ahí en el teléfono, él después me lo quitaba y él veía lo que yo estaba viendo”(Colomba, 2024).

En relación al relato anterior, otra participante describe su experiencia expresando que violencia escaló de manera paulatina, afectando su capacidad para reconocer la gravedad de la situación:

“el aspecto de violencia fue notándose muy poquito a poquito primero con explosión así como de enojo, de gritos después de esto de que te ignora completamente que también, yo lo encuentro violento me dejaba de hablar por días y yo ahí tenía que llamarlo, llamarlo, llamarlo. Después le empezó a pegar como a las paredes, luego me rompía mis cosas hasta que después los golpes fueron dirigidos a mí, golpe entre combo, charchazo, patada, etcétera” (Maria, 2024).

Estos relatos evidencian cómo el carácter progresivo de la violencia es un aspecto importante de análisis. Esto se debe a que al avanzar de manera paulatina, dificulta

que las personas que viven situaciones de violencia de género reconozcan la gravedad en sus etapas iniciales.

4.4.3. Femicidio frustrado

El carácter progresivo de la violencia es una problemática sumamente compleja, ya que en los relatos recopilados de tres de las entrevistadas dejaron en evidencia que estuvieron a punto de ser asesinadas por sus ex parejas, lo que en el contexto chileno se tipifica como femicidio frustrado. Estos testimonios subrayan cómo la violencia puede escalar de forma alarmante, poniendo en riesgo la vida de las mujeres que han vivido estas situaciones, lo cual lo expresan de la siguiente forma:

“Iba a ir a buscar a los niños y le molestó eso. Y no sé, no me acuerdo muy bien por qué discutimos más aparte de eso...yo estaba sentada en la cama arreglando las cosas y de repente lo veo que saca el revólver, porque era un revólver, no era una pistola, era un revólver y me la pone en la cabeza y me dice ahora vas a morir” (Jennifer, 2024).

El testimonio de otra entrevistada deja en evidencia cómo la violencia progresiva puede alcanzar niveles alarmantes. En su relato, ella describe un episodio particularmente grave:

“La violencia así como más fuerte que me hizo fue porque una vez yo siempre le dije que yo a él no lo amaba y estaba con él porque era comodo...Y esa vez él se enojó, sacó un fierro y me golpeó la cabeza. Y yo tenía así un chichón, no sé, me bajaba y yo quedé esa vez muy aturdida y desperté como a las 4 horas. 4 horas. Y no fui al hospital, no hice nada”(Kitty, 2024)

Sofía, a su vez, describe dos episodios en donde estuvo al borde de perder la vida:

“Estábamos durmiendo y al rato como que él despierta y despertó así como loco así como como muy otra persona y como que me decía te voy a matar, te voy a matar te voy a matar y del susto me hizo correr obviamente, si estábamos en un cerro oscuro y solo yo corrí” (Sofía, 2024).

En este relato, se observa cómo la amenaza explícita y el estado alterado del agresor llevaron a Sofía a huir para protegerse. En otro momento, la misma entrevistada describe un episodio mucho más crítico:

Se puso a buscar en el cajón de los tenedores, un cuchillo y comenzamos y ahí como que no recuerdo en que en qué momento llegamos al baño, me tenían el baño encerrada y mi amigo estaba afuera y después no sé en qué momento él estaba dentro de la casa, me puso el cuchillo hacia en el cuello pero así como yo sentía mucho la punta del cuchillo hacia como que me iba a matar. Y ahí me acordé, a todo esto me pateó en el suelo y me acordé que estaba el ventanal abierto. El ventanal abierto, porque no podía salir, no tenía por dónde salir, me sentía así como atada. Y ¿qué hice? Salí como al balcón y me puse como a gritar, así como, vecino, ayúdeme. (Sofía, 2024).

Los testimonios de Jennifer, Kitty y Sofía dejan en evidencia que la violencia progresiva no solo afecta la salud emocional y física de las mujeres, sino que también puede escalar hasta poner en riesgo sus vidas, lo cual en Chile se conoce como “femicidio frustrado”. Estas experiencias son un reflejo de la gravedad de la problemática, lo cual se sitúa en el quinto lugar de la pirámide de la violencia, ya que esta es una de las formas más graves de la violencia hacia la mujer considerando los datos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (2024), el cual indica que a la fecha se han registrado un total de un total de 284 femicidios frustrados a nivel nacional, de los cuales, 29 casos de femicidios frustrados pertenecen a la región de Valparaíso, lo cual resalta la urgencia de abordar esta problemática.

4.4.4. Drogas

En las experiencias personales, tres entrevistadas (Sofía, Colomba y Kitty) desprenden el consumo de drogas y alcohol por parte de los agresores. Este aspecto emergió como un factor que contribuyó a la permanencia de algunas entrevistadas en relaciones violentas. Por un lado, el deseo de encajar en el entorno del agresor las llevó a involucrarse en dinámicas de consumo de sustancias ilícitas y por el otro lado expresan que utilizaban las drogas como un escape hacia la realidad que vivían con sus ex parejas.

Como lo expresó la siguiente entrevistada:

él era una persona como muy buena para carretear, muy buena para tomar, consumía drogas, y de hecho, yo también caí como en ese círculo por el hecho de querer como encajar con él (Sofía, 2024).

Por otro lado, el consumo excesivo por parte de los agresores exacerbó los episodios de violencia, además de generar situaciones de abandono emocional y agresividad hacia la entrevistada.

él era una persona que se drogaba también, él le hacía la cocaína, entonces en muchos carretes él me dejó sola por ir a consumir, entonces me dejaba sola y él me dejaba sola en la noche, entonces, o muchas veces se enojaba cuando yo empezaba así como a paquearlo, como decía él, porque se iba a ir, entonces empezaba a gritarme... él como que, que no se volvía loco y después lo agarró conmigo (Colomba, 2024).

Por otra parte, otra entrevistada compartió que el uso de el cigarro y la marihuana fue una consecuencia de haber vivido estas situaciones de violencia, ya que expresa que que utilizaba las drogas como un escape de su realidad, como se expresa a continuación:

lo que yo sí tuve harto de escape fue que yo fumaba marihuana, que tuve un brote psicótico debido a eso, ya no puedo fumar marihuana...de los trece he empezado a fumar cigarro, todavía tengo esa maña que yo me siento ansiosa y necesito un pucho (kitty, 2024).

El consumo de drogas, tanto por parte de los agresores como de las entrevistadas, no solo intensificó las dinámicas violentas dentro de las relaciones, sino que también representó en sus relatos un medio de escape frente a las experiencias de violencia vividas. Estas situaciones evidencian cómo sustancias como la cocaína o la marihuana pueden influir en la permanencia de las mujeres en relaciones marcadas por la violencia de género, ya sea como una estrategia para adaptarse al entorno o para evadir la realidad.

4.4.5. Juicio social

Las entrevistadas en sus relatos en torno a su experiencia personal experimentaron miedo, temor, ansiedad o vergüenza al pensar que tu entorno social tendrá un juicio sobre ellas, lo cual también se desprende como un aspecto relevante a la hora de permanecer en relaciones en donde vivieron situaciones de violencia de género.

Andrea (2024) expresó cómo el temor al juicio la llevó a ocultar su realidad:

“Sí, varias veces, sobre todo cuando había que tapar ciertas situaciones, fue difícil, o sea yo intentaba como sonreír a todo el mundo, aparentar que estábamos súper bien cuando no, igual me las lloraba pero yo creo que internamente sola, para que la gente no supiera”(Andrea, 2024).

Por su parte, Sofía (2024) mencionó cómo intentó justificar ciertos comportamientos de su ex pareja:

“a mí me hizo pensar de que quizás no era una mala persona sino que como que las drogas o el alcohol hacían como salir otra sacar otra personalidad del que trate como de justificar esa esos episodios, esas acciones”

A su vez, para María (2024) señaló que el juicio social y el miedo, dificultaron ponerle fin de su anterior relación de pareja:

“yo decía, no, entonces ¿cómo voy a terminar con una persona que ha sido tan importante para mí? No, pero es que ¿cómo voy a terminar con él si él es lo que yo más quiero? Él es la persona que, no sé, es mi primer pololo, es la primera persona que yo traigo a mi casa, no me veo trayendo otra persona en casa que pensaba eso pensaba eso sí y era más que nada por cómo lo verán por eso también oculte tanto tiempo que él me pegaba que me violentaba precisamente por esta cuestión social de que una mujer que le pegan también tiene la culpa”

Las experiencias personales compartidas por las entrevistadas evidencian cómo el miedo al juicio social puede convertirse en un aspecto significativo para reconocer, enfrentar y salir de relaciones en donde hubo violencia de género. Esto se debe a que

las participantes enfatizan en la necesidad de cumplir con ciertas expectativas sociales, las cuales inciden en la permanencia de las mujeres en estas dinámicas.

Estas experiencias personales narradas por las mujeres entrevistadas describen situaciones vividas directamente, en las cuales revelan aspectos que se repiten entre las participantes tales como: Aislamiento social, el carácter progresivo de la violencia, los femicidios frustrados, las drogas y el juicio social. Estos aspectos identificados anteriormente contribuyen en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género dentro de las relaciones de pareja en la región de Valparaíso, Chile.

4.5. Percepciones y actitudes hacia el apoyo social disponible

En relación al segundo objetivo específico, en este apartado se exploran las percepciones y actitudes de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género hacia el apoyo social disponible y cómo esto incide en su decisión de permanecer o no en una relación de pareja.

A través de las narrativas recopiladas en las entrevistas, se busca comprender cómo las mujeres perciben y valoran estas formas de apoyo, así como el impacto que estas tienen en su capacidad para enfrentar la violencia y tomar decisiones sobre su permanencia en dichas relaciones. El análisis permitirá identificar patrones, significados y tensiones asociados al acceso, efectividad y relevancia del apoyo social.

Debido a lo anteriormente mencionacionado, se analizarán las redes de apoyo que influyen en la decisión de las mujeres de permanecer en relaciones violentas, así como la ausencia de estas redes como un factor clave en su permanencia en tales situaciones. Se examinarán las redes de apoyo familiares, las redes de apoyo de pares (como amigas, amigos y hermanas) y el apoyo brindado por organizaciones del estado. Además, se abordará cómo la inexistencia o insuficiencia de estas redes puede agravar la situación y dificultar la toma de decisiones para salir de relaciones abusivas, como se verá a continuación:

4.5.1. Redes de apoyo familiares

A través de las percepciones y actitudes de las entrevistadas se destaca la importancia de las redes de apoyo familiares, tales como: Madres, padres, hermanas y hermanos , como un aspecto que facilitó la salida de estas relaciones violentas, ya que les brindaron una importante contención durante el proceso de desvincularse con los agresores. Además, evidenció que la percepción de la familia en torno a la violencia, fue un aspecto clave para que se dieran cuenta que debían salir de estas relaciones. Esto se deja en evidencia con el siguiente relato:

“Sí, siempre tuve apoyo, o sea, siempre mi familia estuvo ahí. Solamente que al principio estuvieron más que después porque, ¿qué pasó? Que ellos como que nunca presenciaron algún episodio, pero sí escuchaban cosas, ¿cachai? Sí, porque después entre medio de eso nosotros nos fuimos a donde nos habíamos ido. Entonces, no sé po, a mí me escuchaban llorar, gritar, ¿cachai? Así como discutiendo. Entonces, llegaban como a, oye, ¿qué pasó? Y yo así como, no te metas, eso es mis cosas, estoy bien, ¿cachai?” (Sofia, 2024).

Por otra parte, Maria (2024) enfatiza que su círculo influyó positivamente en salir de esta relación de violencia:

“yo creo que mi círculo afectó positivamente lo que creían, sí. Lo que yo creía también sobre esta relación. Si ellos no me hubiesen estado repitiendo constantemente lo mal que estaba esa relación, a pesar de que yo lo tenía muy interiorizado, pero si ellos no lo hubiesen repetido constantemente y día a día, y día a día, y día a día, y que me decían ver lo mal que yo estaba con esa relación, quizás yo hubiese seguido ahí”

En base a las percepciones y actitudes de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género, en los relatos anteriores se desprende la importancia de las redes de apoyo familiares como un factor clave para identificar, cuestionar y salir de estas relaciones. Esto se debe a que el entorno familiar, con su persistencia y comprensión, incide en la toma de decisiones, en este caso de las mujeres entrevistadas, lo cual permite transformar la situación y avanzar hacia un entorno libre de violencia. Este

acompañamiento brinda un soporte y contención fundamental en el proceso de desvincularse de los agresores.

4.5.2. Redes de apoyo de pares (amigas o amigos)

La percepción y actitud de las participantes develaron la importancia de las redes de apoyo de pares, en estos casos en particular se desprende la red de apoyo de amigas y amigos, los cuales tuvieron un rol decisivo dentro de la decisión de las mujeres en permanecer o no en estas relaciones abusivas. Dentro de sus percepciones y actitudes se destaca la influencia de las percepciones de los amigos y amigas.

La siguiente entrevistada relata un episodio que fue evidenciado por las amigas de la universidad, quienes le hicieron notar que la situación que estaba viviendo no era normal:

“Fue un día que me fue a buscar a la universidad. Estaba mi amiga y me dijeron, ¿por qué te trata así?, y yo dije, ¿así cómo? Porque yo lo veía normal. Claro, ¿qué tiene? ¿Qué tiene? Y me dijeron, te estás tironeando. Y no me estás tironeando, me estás llevando de la mano. A mí ya te está arrastrando. Y yo no lo vi así” (Kitty, 2024).

Por su parte, Jennifer destaca el apoyo y cariño que le brindaron sus amigas en un episodio de su vida crítico:

“Mis amigas sabían que yo vivía violencia en el matrimonio y después con la otra pareja que yo tuve...Ellas lo único que querían que yo me quedara en Antofagasta y me ayudaban con los niños, pero yo me sentía, yo quería arrancar de Antofagasta obviamente y así me apoyaban mucho...son las amigas mías que todavía me llaman por teléfono a pesar de 18 años que no estoy en Antofagasta” Jennifer (2024).

Por otra parte, Colomba, recalca que los amigos fueron las personas encargadas de hacerle ver que algo no estaba bien:

“el hecho de que todos mis amigos me decían así como ¿Colomba que te pasa?, no eres tú” Colomba (2024).

Los relatos mencionados anteriormente, destacan la importancia de contar con redes de apoyo, en este caso de amigas y amigos. Estas redes desempeñaron un papel clave para facilitar la salida de las mujeres de relaciones de pareja en las que enfrentaron situaciones de violencia de género en la ciudad de Valparaíso, Chile.

4.5.3. Inexistencia de redes de apoyo.

4.5.3.1. Inexistencia de redes de apoyo familiares

Otro aspecto relevante que se repite en las percepciones y actitudes de las entrevistadas es la falta de redes de apoyo. En los relatos, se desprende que la inexistencia de redes de apoyo se manifiesta como un factor que dificultó significativamente la posibilidad de salir de relaciones en donde experimentaron violencia de género. La ausencia de apoyo externo no sólo agravó su situación, sino que también aparece como un elemento que contribuye directamente a la permanencia de las mujeres en estas relaciones marcadas por la violencia.

Andrea relata que no habían redes de apoyo, debido a que nadie sabía sobre esta situación:

“No hubo apoyo, ya que nadie sabía”(Andrea, 2024).

Además, la misma entrevistada enfatiza que hace poco tiempo comenzó a hablar sobre esta situación:

“No, nadie. Yo creo que lo pude contar ahora que ya pasó el tiempo, pero en ese tiempo nadie sabía...yo creo que mis amigos se daban cuenta del tema de lo celoso que era, lo controlador, pero nadie sabía que era violento. Lo tenía como muy guardado” (Andrea, 2024).

Otra entrevistada relata que no tenía redes de apoyo familiares, debido a lo siguiente:

“Es que en realidad mi mamá en ese tiempo no podía esperar mucho porque ella era muy violenta conmigo” (Jennifer, 2024).

Kitty (2024) relata que nunca tuvo ni busco redes de apoyo:

“No hubo eso...tampoco. Nunca busqué... Nunca busqué apoyo.”(Kitty, 2024).

Por otra parte, la siguiente entrevistada recalca la inexistencia de redes de apoyo, debido a que su ex pareja tenía el control sobre sus pertenencias personales, lo cual afectó directamente en la comunicación con su familia y amigos, lo cual se expresa a continuación:

De mi familia no sabía nadie...por lo mismo porque mi familia siempre estuvo que yo pasaba ese tipo de cosas pero nunca les quise dar en la razón, nunca les quise como dar en el gusto y decirles. Aparte que sabía que si pasaba eso iba a quedar la escoba en el sentido de que no sé po, lo iban a echar de la casa y yo me iba a querer ir con él entonces como que hubieron como hartas cosas en el momento que como que me hacían seguir ahí, como que seguir, seguir, seguir (Sofía, 2024).

Además de esto, Sofía destaca en su relato que ella no tenía redes de apoyo debido al control que ejercía su ex pareja hacia ella, lo cual se expresa a continuación:

“Apagada, súper apagada, súper sola, porque hasta de eso se encargó como de separarme de mis amistades. Yo no tenía celular, yo no tenía redes sociales. Me mandaban una solicitud y era como que yo era como la más suelta. Como todas esas cosas, ¿cachai? Y cómo veías tu tú en ese momento Apagada entonces Apagada, sí, súper apagada” (Sofía, 2024).

Por otra lado, Colomba enfatiza que hace un tiempo le contó a su familia lo sucedido, debido a que antes no tenía comunicación con ellos:

“hace dos años les conté así como todo lo que había pasado porque en esos momentos, como igual no tenía tanta comunicación como con ellos...cuando

hablábamos, ya volvimos a tener comunicación como con ellos, como que siempre igual después cuando hablábamos, ya volvimos a tener comunicación con mi familia” Colomba (2024).

Colomba destaca su sentimiento de de soledad y enfatiza que la falta de redes de apoyo fue un factor relevante que la llevó a permanecer en esta relación:

“yo creo que me refugio mucho, mucho, mucho, mucho en mi pareja porque me sentía así como sola, me sentía así como no sé que no tenía apoyo de nadie. Entonces yo eso yo creo que eso me hizo quedarme ahí como quedarme por harto tiempo y pensar que él era mi pilar, pero no, nunca lo fue” Colomba (2024)

Además de esto, Colomba (2024) destaca que la mala relación con su familia y con sus pares fue un obstáculo que dificultó su salida de esta relación violenta:

“era tan mala la relación que tenía en ese momento con mi familia. Aparte que después de eso, cuando yo volví con él, también mi entorno dejó de ser mi amigo... Entonces me dejaron sola. Entonces me sentí así como sola, sin mi familia, sola, sin mi amigo y lo tenía solamente a él entonces, claro, no, entonces claro, ahí costo demasiado, costó demasiado” Colomba (2024)

Por su parte, Sofía (2024) destaca lo siguiente que su entorno familia no sabía lo que estaba sucediendo:

“De mi familia no sabía nadie. De mi familia no sabía nadie” Sofía (2024)

Además, Sofía revela que el comportamiento controlador de su pareja afectó su relación con su círculo social, lo cual generó una sensación de desconexión y dificultando la confianza en sus amistades previas. Esto complicó el acceso a redes de apoyo fundamentales:

“Fue difícil porque en cierta forma siempre tuve personas que estaban ahí conmigo pero como que la vez igual lo sentí que yo ya no los tenía porque él se encargó como tanto de cerrarme, de achicar mi círculo amistoso que en ese momento como que yo sentía que las personas que eran mi amiga antes de él

seguían siendo mis amigas pero yo ya no confiaba en ellas y más con un tema así como que me costó como hablarlo” Sofía (2024)

La percepción y actitudes de las mujeres entrevistadas frente a la inexistencia de redes de apoyo, se destaca como un factor clave que influye en la permanencia en relaciones marcadas por la violencia de género en la región de Valparaíso, Chile. Debido a que, el aislamiento profundiza la falta de apoyo externo, lo cual dificulta el acceso a recursos y alternativas que podrían facilitar la salida del ciclo de violencia (Broscher & Ferrer, 2019).

En sus relatos, las participantes destacan que, al no contar con redes de apoyo, tuvieron que enfrentar esta problemática solas, ya que no contaban con nadie cercano, esto dejó como consecuencia limitadas opciones, lo cual fortaleció la dependencia hacia el agresor, lo cual es un hecho provocado por el agresor.

Esta situación evidencia la existencia de relaciones de poder desiguales dentro de las relaciones en donde hay violencia de género, debido a que el control ejercido por el agresor se perpetúa ante la ausencia de redes de apoyo. En este contexto, la inexistencia de estas afecta la toma de decisiones de las mujeres en torno a romper con estas relaciones, debido a que este aspecto es un elemento central que prolonga su permanencia.

4.5.3.2. Inexistencia de redes de apoyo por parte de organizaciones del Estado.

En este apartado, los relatos de dos entrevistadas señalan que buscaron o intentaron obtener ayuda de organismos del estado y que este no les proporcionó la ayuda necesaria, luego de poner las demandas por Violencia Intrafamiliar (VIF). Esto se refleja a continuación:

“¿Quieres que te diga la verdad? ¿La verdad cómo es? Fui al programa de la mujer, ¿cómo se llama? No, hoy no me puedo acordar. Sí, un programa antes para mujeres que supuestamente te ayudaban... El Sernameg. Ya, sí. Llegué con mis dos hijos pidiendo ayuda porque yo estaba sola. Claro. Estaba sola...fue la primera vez que yo recibí ayuda. O sea, que pedí ayuda, que no recibí, porque no recibí ayuda y no me pescaron porque... se rieron de mí porque yo era casada

con un uniformado y me dijeron que yo iba a volver con mi marido. Y de ahí nunca más. ¿Tú crees que yo creo en eso? Obviamente no” (Jennifer, 2024).

La siguiente entrevistada señala que puso la denuncia por violencia intrafamiliar (VIF) y que esta demanda no tuvo ninguna repercusión en él agresor, ya que señala lo siguiente:

“la primera denuncia y claro, y ahí quedó pero la denuncia también yo tenía que ir a como a testificar y todo quedó ahí también porque dejé de ir como a las citaciones dejé de ir a las citaciones y como que quedó en nada” (Sofía, 2024).

Asimismo, la entrevistada señala que el método de protección proporcionado tras la denuncia no resultó eficiente. En situaciones donde su vida estaba en peligro, contar con un aparato telefónico para contactar a Carabineros a través de un número especial no era una solución adecuada. Según ella, este método presentaba dificultades prácticas, ya que resultaba complejo realizar una llamada en medio de una situación de riesgo inminente.

“yo sentía que para mí era para ir a perder el tiempo a esos programas porque no me daban como ni una solución al respecto o sea y me dieron como un aparatito que no era un número de teléfono que por ejemplo él en ese tiempo tuvo orden de alejamiento de mí entonces como que si yo lo veía cerca tenía que llamar por teléfono pero siempre encontré como que fue un método súper como innecesario porque uno estando en una situación así si tú tienes una orden de alejamiento del y te ves en peligro, yo creo que a uno no siempre imposible que te dé el tiempo de no se desbloquear tu teléfono para el número llamar y que te contesten, yo siempre decía porque en ese momento yo siempre sentía mucho miedo, donde estaba todo tan reciente y todo. Claro, yo decía así como, este tipo me ve y a mí no me va a dar el tiempo de pescar el celular, de llamar y todo eso, entonces como que siempre decía, si él me ve aquí en estos momentos, me mata, porque como que siempre fue su amenaza, como que me iba a matar, que eso, entonces como que siempre vivía con el miedo, yo no salía a la calle tranquila, de hecho estuve como harto tiempo que no salía sola porque me daba miedo el salir y encontrármelo porque al final él sabía donde vivía, sabía donde vive toda mi familia”(Sofía, 2024).

Las percepciones y actitudes de las participantes que han vivido situaciones de violencia de género frente al apoyo social disponible, en este caso de la familia, amigas y amigos o hermanas, incide en su decisión de salir de este tipo de relaciones de pareja, ya que destacan la importancia de las redes de apoyo, debido a que son fundamentales en el proceso de poder identificar la violencia y no volver a estas relaciones.

A su vez se evidencia que las entidades públicas no han respondido de manera adecuada a la problemática, mostrando deficiencias significativas en los procesos de denuncia. Lejos de proporcionar ayuda adecuada, estas instituciones responsabilizan a las mujeres y no prestaron los servicios necesarios durante los procesos.

Por ello, resulta fundamental visibilizar esta problemática a través de estas experiencias de las entrevistadas, ya que la violencia de género, en todas sus formas de expresión, continúa siendo una problemática que persiste a pesar de los avances en las leyes y sentencias sobre la violencia de género, las cuales están orientadas a prevenir, sancionar y erradicarla. Esto deja en evidencia las carencias en el apoyo institucional y también refleja una falla estructural dentro del sistema, lo cual pone en peligro la vida de las mujeres que han vivido estas situaciones.

4.5.4. Factores emocionales y psicológicos

A partir del tercer objetivo específico, el cual busca explorar los factores emocionales y psicológicos que influyen en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas en la región de Valparaíso, Chile, así como aquellos que pueden facilitar su salida de estas situaciones, se han identificado aspectos clave a partir de los testimonios de las participantes. Dichos testimonios revelan los aspectos que contribuyen tanto a mantener estas relaciones como a generar las condiciones para romper con ellas. A continuación, se presentan los principales hallazgos detectados en las entrevistas :

4.5.5. Factores emocionales y psicológicos que contribuyen a la permanencia de las mujeres en relaciones violentas

4.5.5.1. Ansiedad

La ansiedad emerge como un factor emocional y psicológico significativo que influye en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas en la región de Valparaíso, Chile. Este aspecto se refleja en los relatos de las entrevistadas, las cuales describen que la ansiedad, vinculada a las dinámicas de violencia y control, afectaron su bienestar emocional. Es por ello, que la ansiedad fue un factor que incidió en la toma de decisiones para salir de estas relaciones.

Por ejemplo, Jennifer menciona cómo desarrolló un trastorno de ansiedad:

“hoy tengo un trastorno de ansiedad . A los 23 años, del tiempo que yo más o menos tuve a mi segundo hijo y de ahí empecé a notar los cambios los cambios de actitudes”(Jennifer, 2024).

De manera similar, Colomba (2024) expresa cómo la ansiedad se manifestaba en su vida diaria:

“Entonces, siempre como que yo intentaba hablar las cosas, porque a mí me generaba mucha ansiedad, pero a él no le gustaba hablar, no le gustaba, no le gustaba, no le gustaba. Entonces, al final como que yo sentía que, incluso muchas veces como me culpé a mí” Colomba (2024)

Además, la ansiedad le afecta físicamente, como relata Colomba a continuación:

“La ansiedad en la noche era terrible. Empecé con una...especie de alergia. Que me daba en todo el cuerpo, De los nervios. Entonces me rompía la cara. Me picaba la cara, me rompía la cara porque era mucho” Colomba (2024)

Estos testimonios mencionados anteriormente, reflejan cómo la ansiedad afecta emocional y físicamente. Por ello se desprende como un síntoma que perpetúa

el ciclo de violencia, ya que dificulta la capacidad de las mujeres para buscar alternativas de apoyo para salir de las relaciones violentas.

4.5.5.2. Angustia

En los relatos de las participantes, se desprende la angustia como un factor emocional y psicológico fundamental que contribuye a que las mujeres permanezcan en relaciones violentas en la región de Valparaíso, Chile. Las participantes expresan sentirse constantemente envueltas en sentimientos de incertidumbre dentro de sus relaciones de pareja violentas, experimentando la sensación de estar atrapadas en situaciones difíciles y sin salida, por ello la angustia reforzó su permanencia en tales relaciones.

Jennifer describe cómo la angustia se combinaba con la violencia económica y la responsabilidad de cuidar a sus hijos, lo que la hacía sentirse atrapada:

“Las angustias que sentía. Veía la violencia económica. Porque tenía dos hijos y no sabía qué hacer. Yo nunca había trabajado. Entonces tenía que salir a la vida laboral con dos hijos cuesta. Entonces para mí era súper complicado” Jennifer (2024)

Además, Jennifer menciona que experimentaba una gran angustia debido a que tanto su madre como su pareja ejercían violencia contra ella:

“El dolor, la tristeza, la incertidumbre. La angustia. La angustia. Angustia, mucha angustia, porque también vivía con mi mamá y mi mamá también recibía golpes físicos de mi mamá. Estando casada con mi mamá y mi pareja. Entonces era como doble angustia y doble sufrimiento por estar con ellos dos que me veían como cualquier cosa, la verdad, porque eso es lo que sentía. Con la monta de espías. Eso es lo que yo sentía” Jennifer (2024)

Dado lo anteriormente mencionado, la angustia se determina como un aspecto clave, debido a que es una de las emociones que se repite en los relatos de las entrevistadas. La angustia, sumada con la desesperación, el miedo y la incertidumbre

por la violencia que han vivido las mujeres, influye en la permanencia de las mujeres para salir de estas relaciones violentas.

4.5.5.3. “Comodidad”

A través de las experiencias analizadas en las entrevistas, la costumbre surge como un factor emocional y psicológico que llevan a las mujeres a permanecer en relaciones violentas. Se evidencia en los relatos que, pese a haber situaciones de violencia en sus relaciones de pareja las mujeres destacan que la comodidad incidió en su decisión de permanecer, debido a que planteaban que así no se sentían solas, lo cual interfirió con salir de estos ciclos de violencia.

Sofía expresa cómo la comodidad se convirtió en un factor decisivo en su permanencia:

“La costumbre. La costumbre a que, no sé, me sentía sola o me sentía mal. Y sea como sea, lo tenía él al lado. Y al momento que me di cuenta como que ya no estaba con él y me sentía mal, claro, era producto de él. Era como... Por él también. Por él, pero como que a la vez igual sentí su ausencia. Sentí su ausencia y obviamente la pasé mal” (Sofía, 2024)

Esta sensación de ausencia y la dificultad para adaptarse a la vida sin él, incluso cuando su presencia era dañina, revela cómo la comodidad puede afectar emocionalmente. Como añade Sofía (2024):

“La costumbre. La costumbre a que, no sé, me sentía sola o me sentía mal. Y sea como sea, lo tenía él al lado. Y al momento que me di cuenta como que ya no estaba con él y me sentía mal, claro, era producto de él. Era como... Por él también. Por él, pero como que a la vez igual sentí su ausencia. Sentí su ausencia y obviamente la pasé mal igual no sé, tuve una depresión, bajé mucho de peso” (Sofía, 2024)

En conclusión, la comodidad en las relaciones de pareja en donde hay violencia se convierte en un factor poderoso que perpetúa la permanencia de las mujeres en relaciones violentas. Este aspecto emocional y psicológico reforzó su

dependencia y obstaculiza la toma de decisiones para salir de dicha situación, lo cual dejó como consecuencia que las mujeres se mantuvieran atrapadas en estas relaciones.

4.5.5.4. Dependencia emocional

La dependencia emocional se identifica como un factor clave que contribuye a que las mujeres permanezcan en relaciones violentas en la región de Valparaíso, Chile. Esta dependencia se convierte en un obstáculo emocional y psicológico que refuerza el vínculo con el agresor, dificultando su salida de la relación. Las mujeres sienten que no pueden vivir sin la figura de sus parejas, en este caso de los agresores a su lado.

Andrea expresa cómo superar esa dependencia fue un desafío significativo para ella:

“Yo creo que el dejar como esa dependencia fue un obstáculo grande, así como decirme a mi misma, si yo no lo necesito. Y me costó, yo creo que me dio pena, era mi compañero...muchos años con el, 8 años con él, igual me dio pena, me costó hartó”(Andrea, 2024).

Este testimonio refleja cómo la idea de perder a la pareja, a pesar de la violencia, generó un dolor emocional fuerte para la entrevistada, lo que dificultó tomar la decisión de separarse.

Por otro lado, Colomba (2024) describe cómo su dependencia emocional hacia su ex pareja la hizo sentir incapaz de actuar de forma independiente:

“a mí me pasó que yo era tan dependiente emocional de él que yo pensé que nunca iba a poder ser como independiente así como tener mis propias cosas, aparte que él siempre minimizaba todas mis cosas, yo tenía alguna pega o algo y él así como ¿qué? si no te pagan ni una hueá o como que, ah mira yo me saco todo el día trabajando, anda a agarrar una pala tú, me decía, no vaya a poder, trabajar de niñera, eso no es nada, y como cosas así, como que me decía un millón de cosas así, entonces minimizaba cada cosa que yo hacía” (Colomba, 2024)

En ambos casos analizados anteriormente, la dependencia emocional jugó un papel significativo, ya que dificultó que las mujeres tomaran decisiones para salir de relaciones violentas, por ello la dependencia emocional se destaca como un aspecto que incide en la permanencia de las mujeres para salir de relaciones abusivas.

4.5.5.5. Depresión

La depresión emerge como un factor emocional y psicológico clave que influye en la capacidad de las mujeres para salir de relaciones violentas, actuando como un obstáculo tanto emocional como psicológico. Las experiencias compartidas por Jennifer, Kitty y Colomba reflejan cómo esta condición puede manifestarse y perpetuarse en contextos de violencia de pareja, afectando tanto su bienestar mental como su funcionalidad diaria. Kitty describe cómo la depresión la llevó a un estado de aislamiento y desconexión con su entorno:

“Cuando me di cuenta de que yo me estaba hundiendo demasiado en la depre, porque había días que yo no me bañaba, no me cepillaba los dientes, no me peinaba, no me levantaba, no iba a la U, no comía. Todo lo que hacía en un día era estar en la cama y ni siquiera en el celular, mirando el techo, mirando el techo, o durmiendo. Dormía más de 20 horas al día. Si a la noche dormía 12 y después en el día seguía durmiendo”(kitty, 2024)

Colomba, en tanto, atribuye el diagnóstico de su depresión severa a los eventos traumáticos que vivía con su ex pareja debido a la violencia psicológica.

“En realidad la pasé muy mal y creo que incluso él fue el que causó a mí y el que hizo que a mí me detectaran, no como dice detectaran, sino que la psicóloga, o sea el psiquiatra, me diagnosticó con depresión, ansiedad y cuatro depresivos ansiosos severos, eso es lo que tengo” (Colomba, 2024).

Estos testimonios recopilados en las entrevistas permiten comprender cómo la depresión, es un factor emocional y psicológico que influye en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género. Debido a que la depresión y el agotamiento emocional se presentan como barreras invisibles que cuesta

identificarlas, por lo que dificulta y obstaculiza la salida de mujeres para buscar ayuda o romper con el ciclo de violencia.

4.5.5.6. Pensamientos suicidas e intento de suicidio

Otro aspecto que se desprende de los relatos de las entrevistas son los pensamientos suicidas y los intentos de suicidio. Este aspecto, es una consecuencia del ciclo de violencia que incide en la permanencia de las mujeres en las relaciones de pareja, ya que ellas creían que era a lo máximo que podrían aspirar en sus vidas. Lo anterior, deja en evidencia que los episodios de violencia pueden generar pensamientos suicidas e inclusive llevar a buscar la forma de terminar con su vida (Red Chilena Contra la Violencia de la Mujer, 2022). Respecto a lo anterior, kitty (2024) expresa lo siguiente:

“Que realmente sentí que no iba a tener nada más en la vida. Yo me puse fecha. Yo dije a los 17, me mato. Ahí aguantó hasta los 17” (kitty 2024)

Por otra parte, Colomba (2024) relata sus sentimientos y su intento de suicidio:

“cuando él me terminaba o cosas así, y yo me humillaba en el piso llorando, porque yo sentía así como que yo me iba a morir. Yo decía como que yo no puedo vivir sin él. Así como que yo sentía que de verdad yo si terminaba con él, yo no iba a seguir respirando. Y muchas veces me acuerdo que le decía, incluso yo tuve un intento de suicidio por lo mismo. Porque yo pensé que sin él me iba a morir. Entonces yo me pastille. Me tuvieron que hacer un lavado de estómago. Y por lo mismo, porque yo sentía así como que no iba a poder seguir con él. O sea, no podía seguir respirando si no estaba con él. o sea, como que lo sentía en ese momento, de verdad, que yo, como que él era mi todo” (Colomba, 2024)

Los pensamientos e intentos de suicidio son un factor emocional y psicológico que influye en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género. Estos testimonios de las participantes reflejan que la violencia ejercida por parte de los agresores hacia ellas, las llevó a estar en un estado emocional alarmante

y preocupante, lo cual las llevó a pensar y tomar decisiones para atentar contra su vida.

Es importante visibilizar este tipo de casos, ya que las entrevistadas lo veían como una forma de evadir o terminar con la realidad a la que estaban sometidas, es por ello que, se le denomina suicidio femicida, ya que los únicos responsables de esto, son los agresores.

4.5.5.7. Baja autoestima

Las entrevistadas cuentan que la violencia afectó directamente su autoestima y cómo se veían a sí mismas, debido a la violencia que ejercieron sus ex parejas. Esto resultó en una sensación de desvalorización y una baja autoestima, como se muestra a continuación:

Andrea (2024) describe cómo la violencia afectó gravemente su autoestima:

“Horribles, traumáticas, emocionalmente malas, mucha violencia. Ya. No es la palabra, a ver, es como que yo... me bajó mucho la autoestima con las parejas que yo tenía.”

Kitty (2024) también comparte cómo la violencia la afectó emocionalmente, debido a al impacto en su rendimiento académico y en su bienestar en general:

“me estaba hundiendo, me estaban cagando por todos lados, me estaban maltratando. Y yo ya no podía con eso porque si ya estaba teniendo problemas en la casa, ya estaba teniendo problemas en la u. hasta no me estaba yendo bien porque estaba demasiado hundida en la tristeza”

Por su parte Sofía (2024) destaca en su relato, el impacto emocional que tuvo la violencia en su autoestima:

“ya no yo no era la misma persona que era tres años antes de estar con él, a la persona que fui en ese momento, me bajó mi autoestima así, mucho...porque es un círculo vicioso Porque es un círculo vicioso. Es un círculo vicioso eso y uno

quiere salir po, si uno quiere salir, pero ya se siente como tan atada, aparte que tu autoestima te la tienen tan por el suelo, que tú te sentí como súper insuficiente para el mundo. Él me decía así como que a mí nadie me iba a querer con un hijo, que yo no era nadie, ¿cachai?. Entonces como que todas esas cosas tú te las creí, porque te lo dicen tanto que tú te lo metías en tu cabeza de que así, y como que va a ser la única persona que te va a aguantar”

Finalmente, Sofía (2024) también comenta cómo la violencia constante afectó su autoestima y su bienestar físico y emocional, llevándola a descuidarse y a dudar de sí misma:

“Harto. Sí, emocionalmente igual estaba súper mal. Como te digo, no me despreocupé hasta de mi persona, ¿cachai? Como que no sentía la necesidad de arreglarme, de pintarme, de, no sé, teñirme el pelo. Cosas como tan sencillas, tan básicas como eso...como que me cuestionaba todo. Entonces como para yo evitar problemas, no lo hacía. Entonces igual ahí yo me doy cuenta de que mi autoestima, mi persona en sí, como que cambió rotundamente por eso. O sea, yo no era nadie en ese momento. Sí, así me sentía yo. Así me sentía yo, que no era nadie, que no valía nada, porque él se encargó tanto de hacerme creer que era así que me lo creí. Exacto. Es que cuando estás en ese tipo de violencia también como que todo el rato te dicen, te están tirando todo el rato cosas negativas porque te están hundiendo todo el rato, todo el rato y uno dice, ya no es tanto, pero cuando ya hay tiempo en eso no te das ni cuenta, ya está ahí en otra persona”

La violencia deja un impacto emocional importante en las entrevistadas, debido a que la violencia ejercida por sus ex parejas causó un daño profundo en su autoestima y percepción personal. Este impacto emocional revela consecuencias que afectan el bienestar de las participantes, lo cual dejó secuelas que dificultaron su salida de estas relaciones, lo cual influyó en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en la región de Valparaíso, Chile.

4.5.5.8. Miedo

En los relatos de las entrevistadas, el miedo surge como un factor emocional y psicológico que llevan a las mujeres a permanecer en relaciones violentas en la región de Valparaíso, Chile. Este sentimiento se representa como una reacción frente a las agresiones físicas, psicológicas y una respuesta frente a las amenazas ejercidas por parte de los agresores. También como una consecuencia directa que afecta el comportamiento y las decisiones de las entrevistas.

Andrea (2024) explica cómo el miedo la dominaba en momentos de tensión con su ex pareja, debido a que intentaba calmar la situación para evitar situaciones peores:

“Yo creo que de susto, susto, miedo, el intentar que se relajara, porque no quería que se pusiera más agresivo pero igual asustada yo creo que actuaba así como con miedo, no sé, intentar apaciguar un poco”

Por otra parte, Jennifer (2024) relata que el miedo estuvo presente desde su infancia, debido a que vivía en un entorno en donde había violencia. Ella temía expresar sus pensamientos o necesidades, ya que cualquier desacuerdo podía llevar a una agresión física, lo cual señala a continuación:

“Yo fui una niña con muchos miedos, muchos traumas. Del hecho de que me daba miedo que yo dijera alguna mala palabra porque si yo decía esa mala palabra era combo, era un zapatazo, era un pellizcaso, era un tirón de pelo. Si no comía, hacían de todo” (Jennifer, 2024).

Además, Jennifer también señala el miedo al futuro y la inseguridad económica, como se desprende a continuación:

“Los años anteriores hasta que me pasara eso, que me pasó con mi hijo menor, fue la casa, el miedo a no tener a dónde tener a los niños, lo económico, porque ellos estaban acostumbrados a otro tipo de vida que yo difícilmente se lo podría lograr tener, a lo mejor, claro trabajando mucho, pero claro, pero no iba a llegar a ese nivel porque tenía que cuidarlos y trabajar y mantener una casa económicamente” (Jennifer, 2024)

Finalmente, Sofía (2024) hace referencia al miedo hacia su pareja y hacia las amenazas que él hacía sobre su familia:

“El miedo, el miedo Porque siempre me amenazaba hasta con mi familia, como que él siempre fue una persona como que vivía como amenazando a todo el mundo” (Sofía, 2024).

Estos testimonios dejan en evidencia que el miedo es un aspecto relevante en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja en la ciudad de Valparaíso, Chile. Debido a que las entrevistadas enfatizan en el miedo por las agresiones físicas y por las amenazas hacia ellas o sus seres queridos. Este miedo tuvo consecuencias en la vida de las mujeres en torno a mantener una vida estable y segura, ya que el miedo se convierte en una barrera significativa para poder salir de estas situaciones de violencia.

4.5.5.9. Vergüenza

En los relatos analizados de las entrevistadas surge como factor emocional y psicológico el sentimiento de vergüenza. Este sentimiento se desprende como un aspecto que lleva a las mujeres a permanecer en relaciones violentas en la región de Valparaíso, Chile. Debido a que las participantes establecen que escondían los episodios de violencia de sus entornos, ya que les preocupaba lo que las personas pudieran pensar o decir sobre ellas por estar viviendo estos episodios.

A continuación, Andrea (2024) establece lo siguiente:

“Sentía que la gente, o sea, yo sabía que algo estaba mal, pero que también la gente iba a comentar que las cosas estaban mal y me iban a decir así como, claro, hasta, “oye, mira, como no te da de cuenta “y yo creo que eso también ha sido el que uno le esconda...la vergüenza de que te juzguen” (Andrea, 2024).

Este sentimiento de vergüenza limitó la búsqueda de ayuda, por ello, Andrea también menciona:

“nunca tuve como la disposición de buscar (ayuda)...yo creo que siempre fue como taparlo, como por vergüenza” (Andrea, 2024).

De manera similar, Sofía (2024) describe cómo este sentimiento afectaba sus decisiones, resaltando la influencia de la opinión externa:

“Vergüenza. Sentía vergüenza igual porque yo decía así como pucha siempre lo supieron y yo siempre como que les mentía como para protegerlo a él y siempre fue como vergüenza y aparte vergüenza porque de repente en los episodios, los vecinos sabían, yo tenía que llegar a acudir como a pedirle ayuda a un vecino, entonces igual fueron como hartas cosas que claro, uno dice así como ya, no importa, no importa lo que piense el resto, pero sí importa, sí importa” (Sofía, 2024).

Por su parte, María (2024) destaca el impacto del estigma social relacionado con la experiencia de violencia, al afirmar lo siguiente:

“Sino que tenía miedo de que los demás se enteraran de cómo yo era violentada. Porque me daba vergüenza” (María, 2024).

Todos los testimonios analizados anteriormente dejan en evidencia que la vergüenza es un factor emocional y psicológico que influye en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas en la región de Valparaíso, Chile. Esto se debe a que las entrevistadas temen al juicio social y la estigmatización social, lo que las lleva a ocultar o negar los episodios de violencia. Esta emoción tiene como consecuencia que las mujeres entrevistadas evitaron pedir ayuda, minimizarán, normalizaran e identificaran la violencia de género.

4.5.5.10. Control, amenazas, manipulación emocional y ambivalencia emocional por parte de los agresores

En los relatos de las entrevistadas, se destaca el control, las amenazas, la manipulación y la ambivalencia emocional como patrones constantes y significativos

en sus experiencias personales, los cuales se identifican como factores determinantes en su permanencia en estas relaciones.

La primera entrevistada, Andrea (2024), destaca cómo su agresor usaba las amenazas y el control para mantenerla en la relación:

“después volvía a aparecer que a mí me daba lata como dejarlo, me decía que se iba a tirar del puente, que se iba a matar y seguíamos hablando pero no estábamos juntos, pero después seguíamos hablando e igual me controlaba de cierta forma, “que estas haciendo”, “mándame fotos de esto”, “que hagamos lo otro,” y me costó, yo creo que hartos años me costó”(Andrea, 2024).

En su relato, Andrea también describe episodios de violencia física, como cuando él arrojaba objetos o realizaba amenazas de agresión:

“Sí, cuando tiraba las cosas. O se enojaba y le pegaba las murallas o los empujones, o cuando decía, nos vamos a tirar en el auto. O cuando me decía, es la muralla o tu cara, así”(Andrea, 2024)

Por su parte, Kitty (2024) relata cómo el control se intensificó con el tiempo:

“el primer año lo aguantamos a media en el sentido de que igual me estaba tratando de adaptar porque era lo que había, a lo largo de la relación empezó como este tema de la de controlarme así de a poco” (Kitty, 2024).

Este control se manifestó de diversas maneras, como lo señala en su testimonio:

“Él me revisaba el celular no sé, a veces me pedía que le mandara ubicación, aparecía donde yo estaba sin que yo le dijera dónde estaba. Era como súper controlador” (Kitty, 2024).

Por otra parte, Sofia expresa el control que ejercía el agresor en su teléfono y redes sociales:

“Apagada, súper apagada, súper sola, porque hasta de eso se encargó como de separarme de mis amistades. Yo no tenía celular, yo no tenía redes sociales. Me mandaban una solicitud y era como que yo era como la más suelta. Como todas esas cosas” (Sofía, 2024).”

La siguiente entrevistada, demuestra en su relato que su ex pareja la controlaba la forma en que se vestía, su maquillaje y ropa, como se expresa a continuación:

“tú no puedes salir porque eres mujer y cosas así, le puede pasar algo malo o no, que no ocupara la ropa que yo quería porque los demás me iban a mirar y que yo en realidad me vestía como para él, como para impresionarlo a él. Entonces porque claro porque yo me estaba vistiendo como para la de la gente para verme linda para la de la gente si yo me tenía que ver linda como para él no más yo a él le gustaba así aunque estuviera esa regla entonces se metía tanto a mi cabeza con esa manipulación que yo empecé así a ocupar la ropa de él, a no maquillarme y ahí me empecé a dar cuenta así como que en realidad empezar cuenta” (Colomba, 2024).

A su vez, Colomba (2024) relata que su agresor tenía el control de sus teléfono y por ende de sus redes sociales, lo cual se expone a continuación:

“Íbamos como para el año, se podría decir así. Ahí recién empezaron así como ya como su manipulación, así al máximo, ya como el control sobre todo sobre mí...porque pucha, él me tenía el control de todo el teléfono todo, él me eliminaba a quien quería, me bloqueaba a quien quería yo no le hablaba, no le podía hablar a amigos a nadie”

Finalmente, Kitty (2024) menciona cómo las amenazas de muerte por parte de su expareja no sólo estaban dirigidas hacia ella, sino que también hacía su familia:

“Que me amenazaba mucho, me amenazaba demasiado. Y ya no era con matarse él, era con matarme a mí...Llegó a esa instancia. De hecho, me amenazaba, tengo las llaves de tu casa, puedo entrar cualquier día y tú vas a estar ahí y nadie te va a ayudar” (kitty, 2024).

Además de esto, el agresor no solo la amenazaba a ella con matarla, sino que también él decía que se iba a ser daño a sí mismo, lo cual se expresa a continuación:

“Él siempre me dijo que se iba a matar si yo lo terminaba. A mí una vez me hizo, me dijo, me voy a matar” (Kitty, 2024).

Por otra parte, María enfatiza en su testimonio que su ex pareja la amenazaba a ella con agredir a su entorno familiar:

“él siempre amenazaba de que le podía pegar a mi papá o pegar a mi tío, que en ese momento transcurría mucho por la casa”(María, 2024).

El control y las amenazas y la manipulación por parte de los agresores, refuerzan la permanencia de las mujeres en relaciones en donde han vivido situaciones de violencia de género. Esto se debe a que perpetúan el ciclo de violencia. A su vez, estos mecanismos generan miedo e inseguridad, lo cual afecta directamente la toma de decisiones en mujeres, lo cual influye en su permanencia en estas relaciones.

Los relatos de las entrevistadas, expresan a través de sus experiencias personales ambivalencia emocional, lo cual consiste en describir existencia de buenos y malos momentos, lo cual dificulta la ruptura, ya que puede generar confusión o incomodidad. Este estado emocional contradictorio puede dificultar la toma de decisiones y la respuesta ante la violencia, ya que las personas involucradas pueden experimentar emociones opuestas y confusos en torno a la situación y hacia el agresor. En primer lugar, Andrea (2024) expresa lo siguiente:

“Yo creo que por etapas. Yo creo que hay veces que me sentí muy bien, otras veces que igual me daba mucha pena y me daba lata, pero yo creo que era mi compañero. Entonces al final intenté alargar la relación porque era mi partner, mi amigo y mi compañero” (Andrea, 2024)

Por su parte, Colomba (2024) enfatiza estos sentimiento confusos de la siguiente forma:

“tenía muchos momentos de felicidad, así es lo que me sentía como en el pic, yo decía, estoy en mi mejor momento, así, estoy siendo muy feliz, y otros momentos en los que me sentía así como de verdad como en el piso que así como decía como que no quiero seguir viviendo, era como tanto la pena mucho alto y bajo así como muy brusco” (Colomba, 2024).

Estos relatos dejan en manifiesto que el control, las amenazas manipulación emocional y ambivalencia emocional son parte de la tercera escalada del modelo piramidal (Broscher y Ferrer, 2019). Estos aspecto inciden en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia, ya que al tener sentimientos contradictorios en torno a sus relaciones de pareja, se encontraban indecisas a la hora de cortar estas relaciones, ya que rescataban los momentos buenos y malos en la relación, lo cual afectó su salida de estas relaciones violentas.

4.5.5.11. Sentimiento de Culpa

Otro aspecto que se desprende de las experiencias personales de las entrevistadas, es el sentimiento de culpa que le generaban los agresores. Durante estas relaciones enfatizan en este sentimiento como un aspecto que incide en su permanencia, debido a que se sentían culpables de dejar al agresor y también porque en el transcurso del tiempo que duraron estas relaciones los agresores las hacen sentir culpables y responsables por dejar esta relacion, ya que amenazaban de diversas formas a entrevistas. Estos hechos, dificultan la salida de las mujeres para poder salir de las relaciones en donde habían vivido violencia de género.

Este sentimiento de culpa se manifiesta de la siguiente forma:

“me costó yo creo que al principio me sentía culpable, no sabía si estaba bien o estaba mal, yo creo que me sentía mucha culpa, quizá lo iba a dejar solo, que se iba a victimizar, que como se sintiera, que no sabía si se iba a matar o no se iba a matar”(Andrea, 2024).

En concordancia con el relato anterior, otra entrevistada expresa lo siguiente:

“a lo largo de la relación empezó como este tema de la de controlarme así de a poco, no fue todo al tiro y después yo misma terminé sin que me lo pida dándole todas las herramientas para que él me controlara porque era era evitar discusiones, era mucho más fácil. No tenía que estar así como, puta, estoy haciendo algo mal, porque él me hacía sentir muy culpable si yo hacía algo que a él no le gustaba. Yo, por ejemplo, no podía salir con mis amistades. Si yo por ejemplo no podía salir con mi amistades, él llegaba. O si no, me hacía show también” (Kitty, 2024).

Además de esto, Kitty expresa lo siguiente:

“Eso es lo que más he analizado ahora, es que me sentía muy culpable por cosas que no eran mi culpa. El tenía problemas con su mamá y yo decía “puta es culpa mía”.

Por otra parte, la siguiente entrevistada relata su experiencia personal en torno al sentimiento de culpa:

“Sí quería cambiar algo y quería que fuera a dejar de pelear. Peleábamos todos los días, por lo menos día por medio y sí es que, porque sentía yo que nunca estábamos bien. Había obviamente episodios en que estábamos como tranquilos y que vivíamos como un pololeo relativamente normal, pero yo nunca...lo único que yo quería era dejar de chocar con él y para eso era o él cambiaba o yo cambiaba. Y como él me echaba la culpa a mí, yo pensaba que yo tenía la culpa y yo por eso empecé yo a ir al psicólogo”(María, 2024).

Debido a lo anteriormente expuesto, el sentimiento de culpa es un aspecto que incide en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género. Este sentimiento de culpa es el resultado de estrategias de manipulación por parte de los agresores hacia sus ex parejas, ya que durante el transcurso de la relación han hecho sentir responsabilidad a las mujeres, buscando perpetuar el control, la subordinación y la permanencia de las mujeres en estas dinámicas y relaciones violentas.

4.5.6. Factores emocionales y psicológicos facilitadores

A través de los relatos recopilados en las entrevistas, se desprenden elementos que facilitaron el proceso de las mujeres para dejar atrás relaciones violentas, entre ellos se encuentran los siguientes:

4.5.6.1. Terapia

Las entrevistas enfatizan en la importancia que tuvo la terapia en sus procesos de terminar estas relaciones. Debido a que se destacan dentro de sus relatos que la ayuda recibida por parte de los psicólogos, psicólogas y psiquiatra fue fundamental en su proceso de reconocer dinámicas que existían dentro de sus anteriores relaciones de pareja. Así como a aprender a poner límites y salir de estas relaciones en donde había violencia de género.

A continuación, Jennifer (2024) menciona que ella buscó alternativas para ir con su ex pareja a terapia y que la psicóloga le recomendó lo siguiente:

“Traté de muchas veces ir a psicólogos con él. Y la doctora ...que todavía me acuerdo de ella, era muy simpática conmigo ella. Me decía en las sesiones que yo tenía que alejarme de él” (Jennifer, 2024)

Colomba destaca cómo la ayuda psicológica y el apoyo de personas cercanas fueron fundamentales para aprender a poner límites y definir aquello que no volvería a tolerar:

“sobre todo con ayuda psicológica, con ayuda de la gente que te quiere y todo eso, yo creo que eso es un plus gigante pero yo creo que te hace aprender mucho porque te hace de verdad aprender a poner límites así como a saber lo que no vas a volver a tolerar nunca más” (Colomba, 2024).

Además, destaca la importancia de mantenerse constante en la terapia, lo que le permitió reconstruir su autoestima y retomar aspectos de su vida que había dejado de lado:

“No dejar la terapia en ese momento, así que full terapia. Me acuerdo que no salí de la terapia, sí, me fui de su casa, sí, con la terapia así full, full, full encontré trabajo y empecé a dedicarme así como a mí. Empecé así como a preocuparme, no sé, de mi pelo de verme bonita, ¿cachai? de empezar a salir, ¿cachai? el hecho de no privarme al a no sé, como al ser yo, ¿cachai? como no perder mi esencia...el pasarla bien y sentirme atractiva” (Colomba, 2024).

Por su parte, María relata cómo la intervención de profesionales fue clave para identificar la violencia que estaba viviendo y tomar decisiones concretas para poner fin a esa relación:

“La psicóloga y la trabajadora social, bueno, ahí me hicieron varias cosas. Me hicieron test de violencia, terapias”(María, 2024).

María (2024) relata un momento decisivo, ya que su psiquiatra la acompañó durante una sesión para terminar definitivamente la relación:

“la psiquiatra, el día que yo le conté a mi papas y que quedó la escoba ahí, me dice ya, llámalo y termina con él en la misma terapia y yo le escribí, me acuerdo y después le envió un audio, no me acuerdo si lo llamé, no me acuerdo en realidad. Pero dije así como, oye, ¿sabéis que ya no quiero estar contigo? Ya estoy cansada, una cosa así. Por favor, ya no me contactes, ni nada. Y ahí la psiquiatra, bueno, ella me hizo terminar con él ahí en el momento” (María, 2024).

La terapia se desprende como un factor psicológico importante en el proceso de facilitar la salida de las relaciones violentas. Esto se debe a que la terapia permitió que las entrevistadas identificaran y comprendieran que existían dentro de sus anteriores relaciones de pareja, dinámicas de violencia.

Además de esto, la terapia proporcionó las herramientas necesarias para que hubiera un fortalecimiento personal. Esto benefició la percepción y la autonomía de las entrevistadas, lo cual permitió establecer límites, reconstruir su autoestima y poner fin a estas relaciones.

4.5.6.2. Autovaloración

La autovaloración, según lo revelado en las entrevistas, se identifica como un factor emocional y psicológico fundamental. debido a que este aspecto facilita la salida de relaciones violentas, ya que implica un proceso de reconocimiento personal en el que las mujeres comienzan a valorarse a ellas mismas, sus logros y capacidades. Este cambio interno es crucial, ya que permite a las entrevistadas tomar decisiones que les ayudan a romper con el ciclo de violencia y a recuperar el control sobre sus vidas. Esta autovaloración la reflejan las experiencias compartidas por las entrevistadas. Es por ello que, Andrea (2024) señala:

"Yo creo que cuando me empecé a hartar y darme cuenta que no quería seguir ahí. Cuando ya de verdad estaba muy agresivo, cuando ya discutíamos eternamente. Y yo decía, no, yo me merezco algo mejor, alguien que te quiera más, que te trate bien. Yo creo que ese fue como el determinante. Y decir, me di cuenta que yo ya no quería esto, que no iba a cambiar. Y que iba a tener que aguantar eternamente. Eso seguía ahí, entonces fue como no, definitivamente no"
Andrea (2024).

A su vez, la misma entrevistada señala la tranquilidad que siente:

"La tranquilidad, yo creo que es genial el tema de tener esa tranquilidad. No tener que estar respondiendo mensajes cada un minuto, que alguien no te esté controlando constantemente, el poder salir tranquila, yo creo que es genial, me siento muy tranquila, muy feliz yo creo que eso es como impagable igual"(Andrea, 2024)

Asimismo, Jennifer (2024) resalta el proceso de autovaloración al mencionar:

"En torno a la violencia primero que todo respetarme como persona ahora con respetarme, el creer en mí eso eso, eso es súper importante. Eso lo he tomado como siendo una relación así. En creer en mí, de lo que valgo, de lo que puedo hacer y lo que he podido lograr estando sola. Porque todo lo que he logrado lo he estado haciendo sola"

Por su parte, Kitty (2024) destaca en su relato lo siguiente:

“Me siento bien, me siento bien, me maquillo como quiero, me visto como quiero, me siento tranquila, por por la vida feliz, se que si le hago algo yo le cuento algo mi pareja...no me pondra problema por nada no me dirá nada, porque soy así con las cosas y me siento bien, mi vida mejoró completamente, dio un giro de 180 grados” Kitty (2024)

De manera similar, Colomba (2024) menciona:

“Creo que en estos momentos estoy como en un momento bacán. Faltan muchas cosas, sí, pero en estos momentos igual me siento bien. Estoy en proceso de mi gloup up” Colomba (2024)

De otro modo, sofia (2024) expresa lo siguiente:

“ahora ya me siento realizada, me siento bien, o sea, estoy feliz, estoy en una relación nueva y ha sido todo súper, súper distinto” sofia (2024)

El impacto de la autovaloración también se refleja en las nuevas dinámicas de vida y felicidad alcanzadas tras estas decisiones. Como explica María (2024) a continuación:

“Feliz. Todavía feliz. Llevo hartos años. Luego de terminar esa relación, lo más importante que yo pude hacer fue construir mi amor propio, que yo nunca había tenido. Mi amor propio y mi personalidad, como es ahora. Y creo que es súper importante el salir de algo y darte cuenta de todas las cosas que tú has ido haciendo como para poder salir adelante. Pero yo creo que lo único que yo más valoro de todo ese proceso fue el amor propio, como el aprender a quererme” (Maria, 2024)

Este proceso de autoevaluación permitió a las mujeres cuestionar la dinámica de violencia dentro de sus anteriores relaciones de pareja y romper con el ciclo de violencia. A través de la autovaloración, las entrevistadas recuperaron su autoestima, establecieron límites claros y comenzaron a construir una vida basada en el respeto propio y la autonomía.

4.5.6.3. Resiliencia

A través de las entrevistas, la resiliencia surge como un factor emocional y psicológico clave que se repite en los relatos. Es por ello que , la resiliencia es un aspecto que facilita la salida de relaciones violentas. Este concepto se refleja en los relatos de las participantes, evidenciando su capacidad de superación personal y adaptación frente a situaciones adversas.

Por ejemplo, Jennifer menciona cómo tomó la decisión de cambiar su situación:

"Cuando me empecé a afirmar, cuando ya no soporté más la situación...Empecé a hacer muchos cursos, muchos cursos. Muchos cursos"(jennifer, 2024).

Además, relata un importante logro personal que marcó el inicio de su proceso de empoderamiento:

"Saqué mi cuarto medio. ¿Ya? Ya teniendo dos hijos. Y empecé a conocer más gente. Empecé a sentir que gente externa me valoraba más que la gente de mi familia. Saqué mi cuarto medio, sí. Y ahí empecé a salir. Porque empecé a... A vivir. A vivir" (jennifer, 2024).

Asimismo, Kitty comparte cómo su vida mejoró al salir de su anterior relación de pareja, en donde había violencia género:

"Mi proceso fue de mejoría instantánea. Todo mejoró mi vida, todo. Empezó a salir más, empezó a ser más amistades. Me cuesta todavía, pero me estoy abriendo a la posibilidad porque al final no puedo seguir encerrada en un círculo vicioso donde las cosas no funcionan así. Las personas es un ser sociales, las personas introvertidas dentro de también tienen sus amistades...Claro, ahora estoy abriéndome a todas esas posibilidades, entonces no me costó, no lo extraño, yo puedo pasar, fuimos a todos lados de mi población y nunca me acuerdo de eso. No está en mi mente, ya no es parte de mi vida"(Kitty, 2024).

Por su parte, Colomba describe el cambio positivo en su vida al recuperar su autonomía:

“¿Ahora? Sí. Maravillosa. ¡Ah! Ahora no va a alegrar. O sea, claramente ahora ya que uno ya está viviendo como la vida adulta así full, igual es agotadora y todo, pero el hecho de que, pucha, ya puede llegar a una casa tranquila, en paz, no tenga que estar, pucha, viviendo una vida así como controlada, no sé, el hecho de que te estén minimizando, cosas así, o el hecho de que te estén minimizando cosas así o el hecho que te hagan sentir poca cosa y ahora, ya no tenerlo y poder ser tú y que, no sé, por odiarte de gente también linda que te dice todo el tiempo así como weón, cosas bonitas, entonces, weón, creo que en estos momentos estoy como en un momento bacán”(Colomba, 2024).

Finalmente, Sofía enfatiza en la importancia de salir a tiempo de estas relaciones, ya que se pueden encontrar nuevas oportunidades y relaciones sanas:

“Si alguien está escuchando esto y está pasando por eso, como que salga, que no es necesario, no es algo malo terminar una relación que no te está haciendo bien, porque al final uno lo ve como que, como que no sé que te hacen creer que es como lo único que tienen, que es lo único que tenemos pero no es así, o sea yo me cerré las puertas al amor como después de eso y encontré como una buena persona, en un momento que yo no creía nada, o sea, tenía cero esperanza de encontrar como una buena persona, lo último que pensaba en ese momento era como volver a estar con una persona pero no todas las personas son iguales” (Sofía, 2024).

Los testimonios recaudados anteriormente, son un reflejo de los procesos de superación personal después de una experiencia dolorosa, en este caso de relaciones en donde vivieron situaciones de violencia de género. Estos relatos dejan en evidencia la capacidad de adaptarse y seguir adelante a pesar de las adversidades y obstáculos que tuvieron en el camino, lo cual es un claro indicio de resiliencia en las mujeres entrevistadas.

En conclusión, los resultados obtenidos de las entrevistas de esta investigación ponen de manifiesto que los factores emocionales y psicológicos juegan

un papel fundamental en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas en la región de Valparaíso, Chile. La ansiedad, la angustia, la costumbre, la dependencia emocional, la depresión, los pensamientos suicida o intentos de suicidio, la baja autoestima, el miedo, la vergüenza, la ambivalencia emocional, el control, amenazas y manipulación por parte de los agresores y el sentimiento de culpa son elementos que llevan a las mujeres a permanecer en relaciones violentas en la región de Valparaíso, Chile.

Por otro lado, los hallazgos también identificaron factores que pueden facilitar la salida de estas mujeres de relaciones violentas. Entre los hallazgos encontrados, se desprende que la terapia, la autovaloración y la resiliencia son elementos claves que facilitan la salida de las mujeres de relaciones violentas.

4.5.6.7. Percepciones y creencias personales sobre el amor y las relaciones de pareja

Por último, el cuarto objetivo específico se centra en explorar las percepciones y creencias personales sobre el amor y las relaciones de pareja que inciden en la permanencia de las mujeres en una relación abusiva. A partir de este objetivo, se analizaron los relatos de las participantes, identificando aspectos clave que explican por qué algunas mujeres permanecen en estas relaciones.

Las percepciones y creencias personales destacadas en los relatos de las participantes sobre estas percepciones y creencias se describen a continuación:

4.5.6.8. Amor romántico

Las entrevistadas relatan sus percepciones y creencias sobre su visión del amor estaba influenciada del "amor romántico" como un ideal que marcó sus expectativas y demandas dentro de la relación. Esta visión sobre el amor tuvo consecuencias en las participantes, ya que la idea del amor la relacionaban con el tener que aguantar ciertas situaciones y episodios de violencia, ya que esta idea del amor se basa en los sacrificios que las personas deben hacer por sus parejas (Bosch, Ferrer, Ferreiro & Navarro, 2013).

La siguiente entrevistada profundiza sobre cómo la creencia del amor romántico influyó en su decisión de permanecer:

“Sí, sí, sí, sí. Esa relación sobre todo la viví de una forma muy intensa. Lo que es expresar cariño, más que la violencia en sí misma si afectó mucho porque para mí era él mi vida entera esa era la cuestión que a eso me refería con amor romántico quizá como que él, él era mi todo yo no podía estar un día sin él yo no podía conseguir mi vida sin él yo no podía conseguir una familia o sea mi familia así como de sangre no podía conseguir más sin él para verle a todo y todo lo que yo hacía era también por él”(María, 2024)

A su vez, la misma entrevistada establece y reafirma su creencia sobre el amor romántico:

“yo tenía la percepción del amor romántico, como de este amor intenso lleno de cosas así que me acompañara que fuéramos en pareja caminando, como toda esa cuestión de que en realidad así debería ser una relación como monógama pero yo tenía como yo sentía como que tenía una visión demasiado romanizada de lo que era el pololeo y le exigía constantemente eso a él y me exigía a mí misma ser de esa forma” (María, 2024)

Estas ideas del amor romántico, se refuerzan en las películas, ya que las entrevistadas enfatizan que estos ejemplos inciden en sus creencias en torno al amor, como se expresa a continuación:

“Sí, definitivamente yo creo que sí. El que dirá a la gente. Yo creo que igual el que uno ve el amor así feliz y uno intenta como simular o crear el mismo amor en las películas y así”(Andrea, 2024).

A su vez, otra entrevistada profundiza que existe una Influencia de su percepción en los cuentos de hadas :

“yo me había creado un cuento de hadas de niña y después me di cuenta que el amor no existía”(Jennifer, 2024).

La visión del amor en este caso en particular, es un aspecto relevante en las percepciones y creencias sobre el amor, ya que el amor romántico perpetúa creencias y expectativas idealizadas sobre las relaciones de pareja, en donde las influencias externas, en este caso de las películas y los cuentos, son relevantes, ya que consolidan ideas y creencias poco realistas. Es por esto que, el amor romántico es un aspecto que incide en la permanencia de las mujeres en relaciones de pareja en donde han vivido situaciones de violencia de género.

4.5.6.9. Creencia sobre la pareja como un lugar seguro y de contención

De los relatos analizados en torno las percepciones y creencias personales sobre el amor y las relaciones de pareja que contribuyen a la permanencia en la relación abusiva, se desprende que las entrevistadas la creencia sobre la pareja como un lugar seguro, una contención y un compañero, pese a que este las agrede de alguna forma. Esto se debe a que las entrevistadas perciben a sus ex parejas como un pilar fundamental de apoyo emocional y compañerismo. Por ello, la creencia sobre la pareja como un lugar seguro y de contención es un factor que incide en la permanencia en las relaciones de pareja de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en la región de Valparaíso, Chile.

Dado lo anterior, Andrea (2024) expresa lo siguiente:

“Yo creo que era como mi partner, que sabía todos mis problemas familiares, con mi contención. Entonces yo creo que decía, pucha, se terminaba con él, a quién voy a incluir de nuevo mi dinámica familiar, a qué le voy a contar mis problemas, qué me va a apoyar como conocer a alguien de nuevo con todo lo que uno tiene no, porque claro, mejor me quedo aquí, ya conoce todo lo bueno, lo malo, ya sabe cómo es la situación” (Andrea, 2024).

Asimismo, Andrea enfatiza el rol del compañerismo en la relación:

“el compañerismo, el apoyo. Sí, yo creo que lo que más me enfocaba en esa relación era que éramos muy partners, muy compañeros. Así como ante cualquier

cosa estábamos juntos. Era como, no sé, ir a un médico, cosas tan simples como, claro, te enfermas y tener a alguien que te contenga. El compañero. El compañero y ser muy amigos” (Andrea,2024).

Por su parte, Colomba (2024) expresa cómo su pareja se convirtió en un pilar emocional durante eventos complejos de su vida:

“siempre lo sentí muy así, pero era más que nada porque yo como lo he dicho, yo sentía que él era como mi pilar, pues él era como mi único lugar, yo lo sentía como un lugar seguro y en realidad no era ser un lugar seguro, pero yo sentía que era como que no podía alejarme de su lado, porque él era como una parte fundamental de mí y estuvo como en los momentos más bajos de mi vida, entonces lo sentía como muy así, entonces cada vez que tenía como las ganas como quizás de dejarlo yo decía así como, no, pero es que igual estuvo acá cuando, no sé, pues lo asociaba con la muerte de mi tata, así como no, pero es que igual estuvo acá cuando no sé lo asociaba con la muerte de mi tata así como no estuvo la muerte de mi tata y estuvo en todo ese en todo ese luto en todo ese proceso ¿cachai? no, y estuvo cuando mi hermana me dio la espalda entonces como que lo asociaba como mucho a eso y por eso me quería quedar pero en realidad nunca fue en realidad como un apoyo grande” Colomba (2024)

María también destaca la importancia de su pareja como fuente de apoyo en un contexto en el cual destaca que no tenía contención por parte de su familia:

“yo necesitaba como contención personal y la familia no me daba esa contención, menos mi mamá con la que yo vivía, mi papá teníamos como una relación, siempre tuvimos una relación muy buena pero él en su momento no era como el apoyo fundamental, entonces me lo daba mi ex en ese tiempo. Era una impresión y apoyo para la universidad”(María, 2024).

Las percepciones y creencias sobre el amor y las relaciones de pareja compartidas por las entrevistadas revelan que la creencia sobre la pareja como un lugar seguro y de contención, juega un rol importante en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género. Esta forma de ver a la pareja, como pilares fundamentales dentro de la relación cuando existe violencia de género produce un

obstáculo a la hora de tener que salir de estas dinámicas en donde hay violencia, ya que las mujeres creen que son sus fuentes primarias de apoyo, pese a la violencia que cometieron los agresores en la relación de pareja.

Este sentimiento de pertenencia basado en la pareja como compañero, partners y amigo, genera graves confusiones, ya que esta percepción dificulta la identificación de la violencia, lo cual es un obstáculo para salir de la relación o buscar redes de apoyo.

Debido a lo anteriormente mencionado, la creencia sobre la pareja como un lugar seguro y de contención que se desprende de los relatos, se desprende como un aspecto que incide en la permanencia de las mujeres, ya que al tener este sentimiento de ver a la pareja como un compañero dificulta la salida de estas relaciones.

4.5.6.10. Normalización de la violencia

En los relatos de las entrevistadas en base a la percepción y creencias del amor en los relatos de las entrevistas, presentan una normalización de la violencia, debido a que estas plantean que veían normal estas situaciones, dado que en sus círculos cercanos en donde crecieron, también suceden estos episodios de violencia. Este motivo fue un factor que se repitió en los relatos como se expresa a continuación:

“Es fácil caer en un círculo de violencia, cuando ya estás en uno. es demasiado fácil. yo me di cuenta de eso porque se normaliza tanto la violencia en la vida porque cuando llegas a ese punto de violencia de nuevo tu dices que es normal y tu misma justificas eso” (kitty, 2024).

A su vez, la misma entrevistada señala lo siguiente:

“Yo tenía que estar encerrada en un lado y sentir que no estaba haciendo nada malo para que no pase nada malo. Entonces, cuando me empezaron a decir, oye, te estoy notando mal, te estás aislando mucho, no estás hablando, ¿qué te está pasando? Yo dije, esto me está afectando más de lo que yo estoy pensando que

me afecta demasiado...porque yo decía, pero ¿cómo si yo no estoy notando eso? Porque yo no lo noté, yo lo veía normal” (kitty, 2024).

Otra entrevistada, también expresa la normalización de la violencia de la siguiente forma:

“normalice mucho eso, porque yo vi eso siempre en mi papá, con mi mamá. Yo ahí después me di cuenta que eso, o por ejemplo, eso de que mi mamá se humillaba mucho, siempre lo vi, yo siempre vi que mi mamá lloraba, se arrastraba se tiraba al piso para que mi papá se quedara con ella y mi papá siempre terminaba volviendo con ella y tal la cosa, entonces yo eso lo volví a replicar en mi relación “(Colomba, 2024).

Por otra parte, Sofía (2024) señala lo siguiente en torno a la normalización de la violencia:

“como que lo estáis pasando tan bien en el momento que pensai que está bien todo. Y normalizai como cosas que no corresponden”(Sofía, 2024)

Este fenómeno se interpreta y vincula estrechamente con los contextos familiares y sociales en donde crecieron las entrevistadas. Debido a que la violencia se presentaba como un elemento cotidiano dentro de las relaciones de sus familias. Al haber sido testigos de estas dinámicas desde temprana edad, las entrevistadas internalizaron estas conductas como algo esperado o aceptable en sus contextos, lo que contribuyó a que normalizaran este tipo de situaciones y dificultará la salida de estas relaciones. Es por ello que la normalización de la violencia es un aspecto clave que influye en la permanencia de las mujeres en las relaciones de pareja en donde vivieron situaciones de violencia de género.

4.5.6.11. La Influencia de la violencia infantil en las relaciones de pareja: Creencias y la repetición del ciclo

Las entrevistadas señalan que algunas de sus percepciones y creencias sobre el amor, estaban influenciadas por la violencia que habían vivido en su infancia y que

estas dinámicas las fueron replicando en la adultez. Este tipo de experiencias incluyó situaciones de maltrato físico, psicológico o negligencia, ya sea dentro del entorno familiar o en otros espacios cercanos. Dichos antecedentes influyeron en la percepción y manejo de las relaciones en etapas posteriores de sus vidas, muchas veces condicionando la normalización de la violencia o dificultando el reconocimiento de patrones abusivos.

Una de las entrevistadas reflexionó sobre cómo estos antecedentes marcaron sus decisiones:

“yo siempre de niña sufrí violencia...Desde que yo nací sufrí violencia con mi mamá. Como te explicaba, sufrí violencia desde niña, siempre tuve miedos. Yo fui una niña con muchos miedos, muchos traumas”(Jennifer, 2024).

Por otra parte, otra de las entrevistadas reflexionó sobre cómo estos antecedentes marcaron sus decisiones:

“yo lo veía como un escape de mi casa porque en mi casa también sufrí violencia doméstica” (kitty,2024)

A través de las experiencias compartidas por las entrevistadas, se observa que sus percepciones y creencias sobre el amor y las relaciones de pareja fueron moldeadas por las vivencias de su infancia. La exposición a la violencia durante esta etapa de desarrollo aparece como un factor que influye en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas en su adolescencia o la vida adulta. En estos casos, estas vivencias influyen en su percepción y creencias del amor, lo cual dificulta que se reconozca la violencia como algo negativo o peligroso, generando obstáculos para identificar y romper con el ciclo de violencia.

4.5.6.12. Influencia de películas

Las entrevistadas señalan que sus percepciones y creencias del amor y las relaciones de pareja está influenciado por factores externos. En este caso en

particular las participantes señalan que la influencia de películas inciden en la percepción del amor y las relaciones de pareja.

Este fenómeno es identificado por las participantes como un elemento que moldeó sus creencias sobre lo que constituye una relación amorosa, a menudo distorsionando la realidad y llevándolas a normalizar conductas que no necesariamente son saludables.

Debido a lo anteriormente mencionado, Andrea (2024) relata lo siguiente:

“Sí, definitivamente yo creo que sí. El que dirá a la gente. Yo creo que igual el que uno ve el amor así feliz y uno intenta como simular o crear el mismo amor de las películas y así” Andrea (2024).

Asimismo, la misma entrevistada establece que no tenía un ejemplo de como tener una relación sana, debido a que no tenía una representación de aquello, lo cual expresa a continuación:

“Yo tampoco tenía como una imagen de una pareja. Mis papás se separaron cuando yo era muy chica. Entonces, no tenía como una imagen de lo que es tener una relación sana. Yo veía que mi papá igual discutía, que mi mamá le decía “ahí esta la puerta, ¿cachai? Entonces, yo nunca tuve como una perspectiva de lo que era algo normal, o tener como una pareja, como cachar lo que era un amor de pareja...Entonces yo intentaba, era como lo que uno ve en las películas, que son muy amigos y también que se quieren, pero no sabía tampoco distinguir cómo pasó más allá, a irse toda la chuña, al pelear, la violencia, como que yo, me costó como distinguir cómo se iba cambiando el tema del amor, porque yo asociaba que el amor era eso, porque no conocía algo más tampoco” (Andrea, 2024)

Por otro lado, otra entrevistada menciona ejemplos de películas que normalizan la violencia, como el caso de "50 sombras de Grey", donde se presenta una dinámica de poder y control que se percibe como romántica o deseable. Kitty destaca cómo en su familia se inculcaba la idea de que las mujeres son utilizadas en

las relaciones y menciona cómo las películas pueden reforzar estas creencias dañinas:

“También, por ejemplo, a mi mamá le gusta este tema de la película 50 sombras de Grey y de hecho, siempre mi mamá me dijo y esa también es una idea que se fundó mucho en mi familia y siempre la he escuchado. A las mujeres la usan. Si te van a usar, úsalos también. Y siempre te van a usar. Nunca te van a querer. Siempre te van a usar. La única forma de que no te usen es que seas delgada y bonita. Y actualmente no estoy así. “Agradece lo que tení” (kitty, 2024).

Incluso, al referirse a escenas de violencia, señala que muchas personas romantizan la violencia en las relaciones, lo cual expresa a continuación:

“Sí, mírame,a, mírame...hay una escena de violencia donde la loca se mete para que él no pelee con una persona porque él está celoso y todas las personas que he conocido romantizan esa escena”(kitty, 2024)

Las películas desempeñan un papel significativo en la forma en que las mujeres entrevistadas perciben el amor y las relaciones de pareja. Este tipo de influencia cultural contribuye a la normalización de conductas y relaciones tóxicas. Además, estas representaciones ponen estándares de expectativas poco realistas sobre lo que debe ser una relación y normalizan la violencia de género. Es fundamental, entonces, cuestionar estas representaciones y promover una educación sobre relaciones saludables que ayude a las mujeres a reconocer los signos de abuso y violencia, y a tener las herramientas necesarias para salir de estas situaciones.

4.5.6.13. Creencia del amor como justificación de la violencia

Se desprende de de las experiencias personales de las entrevistadas la la creencia del amor como justificación de la violencia, ya que trataban de ofrecer explicaciones, razones o argumentos para hacer que la violencia sea vista como un hecho que pasara desapercibido, aceptable o comprensible en determinadas situaciones como se expresa a continuación:

“Yo creo que siempre supe que no estaba bien, pero yo creo que de cierta forma decía, lo intentaba justificar...diciendo que era quizás su rabia, no sabía controlar los impulsos, no sé” (Andrea, 2024).

A su vez, la misma entrevistada expone otra situación en torno a la justificación de la violencia:

“salíamos a comer con un amigo...él se enojaba y se mandaba a cambiar y pateaba cosas, sí me sentí súper incómoda como que intentaba justificar”(Andrea,2024).

Por otra parte, el siguiente relato enfatiza en la justificación de la violencia:

“Eso también yo justificaba mucho su accionar por la infancia que él había vivido, porque yo era su paño de lágrimas porque nos conocimos siendo amigos y él siempre me contaba todo sus problemas, yo le solucionaba todos sus problemas. Se metió a estudiar, le hacía su pruebas, le hacía trabajos, dejó la carrera, no le gusto. buscaba pega, le conseguí pega con mi papá, no fue y así sucesivamente trataba de solucionarlo todo porque yo decía “pucha pobrecito”, por su vida, por tu entorno, buscaba justificar sus acciones”el es así porque también le pegaban “el es así porque su papá es así” “el es así porque su mamá es así”(kitty, 2024).

Además, la misma entrevistada establece en su relato que ella creía que su relación de pareja anterior, era a lo único que ella podría aspirar en ese entonces, lo cual expresa a continuación:

“Claro. Lo que pasa igual es que yo estaba muy convencida que era lo que había y lo único que iba a poder como aspirar en mi vida porque era el tipo de amor que yo conocía era ese. Yo te quiero y te protejo a través de la violencia. Y para mí eso era el mundo” (kitty, 2024).

Estos relatos dejan en evidencia que existe un patrón dentro de las percepciones y creencias personales sobre el amor y las relaciones de pareja por parte las entrevistadas. Debido a que las mujeres que vivieron estas situaciones de violencia de género intentaban justificar la violencia por parte de sus agresores con la finalidad

de desviar la atención de la violencia para que pasara desapercibida o como un hecho aislado. Esto con el propósito de atribuirlos a factores externos o comportamientos específicos de los agresores para sobrellevar la situación o minimizar el impacto de estos.

En conclusión, las percepciones y creencias personales sobre el amor y las relaciones de pareja identificadas en esta investigación, evidencian que el amor romántico, la creencia sobre la pareja como un lugar seguro y de contención, la normalización de la violencia, la Influencia de la violencia infantil en las relaciones de pareja: Creencias y la repetición del ciclo, la Influencia de películas y la Creencia del amor como justificación de la violencia, son factores que inciden en la permanencia de las mujeres en las relaciones violentas.

Además, estos ideales se han impuesto a través del sistema patriarcal, el cual establece e impone concepciones sobre los roles de género, desprendiendo ideas y valores sobre las relaciones de pareja. Estas percepciones y creencias son el resultado de la normalización de la violencia, el cual se basa en la supremacía masculina y la subordinación femenina (Facio & Fries, 2005).

Capítulo V. Conclusiones

5.1. Conclusiones

La investigación tuvo como objetivo general analizar cuales son los aspectos inciden en la permanencia en las relaciones de pareja de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en la región de Valparaíso, Chile.

Las principales conclusiones del estudio se organizaron en torno a cada objetivo específico de la investigación, integrando los hallazgos y reflexiones finales correspondientes.

A partir del análisis realizado en esta investigación, se identificaron diversos aspectos que inciden en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia

de género en las relaciones de pareja en la región de Valparaíso, Chile. Estos hallazgos permiten comprender de manera integral las múltiples dimensiones que influyen en este fenómeno complejo.

En relación al primer objetivo específico, sobre las experiencias personales y narrativas de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género e identificar los factores que contribuyen a su permanencia en dichas relaciones, se identificaron los siguientes factores que contribuyen a la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género entre los cuales se desprenden los siguientes: Aislamiento social, carácter progresivo de la violencia, femicidios frustrados, drogas y el juicio social.

En relación al segundo objetivo específico, explorar las percepciones y actitudes de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género hacia el apoyo social disponible y cómo esto incide en su decisión de permanecer o no en una relación de pareja. En base a las percepciones y actitudes de las mujeres que han vivido violencia de género hacia el apoyo social disponible, se identifican los siguientes aspectos facilitadores: Redes de apoyo familiares, redes de apoyo de pares (amigas o amigos). Estos aspectos inciden en que las mujeres no permanezcan en relaciones de pareja abusivas.

Por otra parte, se desprende de las percepciones y actitudes de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género hacia el apoyo social la Inexistencia de redes de apoyo en lo que se desprende lo siguiente: La inexistencia de redes de apoyo familiares y la Inexistencia de redes de apoyo por parte de organizaciones del estado. Estos aspectos influyen en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia en sus relaciones de pareja, en la región de Valparaíso, Chile.

En relación al tercer objetivo específico se exploraron los factores emocionales y psicológicos que llevan a las mujeres a permanecer en relaciones violentas en la región de Valparaíso, Chile, así como aquellos que pueden facilitar su salida de estas situaciones. Entre estos factores emocionales y psicológicos se desprenden los siguientes: La ansiedad, la angustia, la comodidad, la dependencia emocional, la

depresión, los pensamientos suicidad o intentos de suicidio, la baja autoestima, el miedo, la vergüenza, el control, las amenazas, la manipulacion, la ambivalencia emocional por parte de los agresor y el sentimiento de culpa son elementos que llevan a las mujeres a permanecer en relaciones violentas en la region de Valparaiso, Chile.

Por otro lado, los hallazgos también identificaron factores que pueden facilitar la salida de estas mujeres de relaciones violentas. Entre los hallazgos encontrados, se desprende la terapia, como aspecto fundamental, dado que las entrevistadas describieron que la ayuda de psicólogas/os y psiquiatras fue de extrema ayuda para salir de estas relaciones de violencia, debido a que les brindó diversas herramientas para no permanecer en las relaciones. Además, la autovaloración y la resiliencia son elementos claves que facilitan la salida de las mujeres de relaciones violentas.

Finalmente, en cuarto objetivo específico, se analizaron las percepciones y creencias personales sobre el amor y las relaciones que inciden en la permanencia en relaciones abusivas. Entre estas destacan el amor romántico, la creencia de que la pareja representa un lugar seguro y de contención, la normalización de la violencia, la influencia de experiencias de violencia infantil, la repetición del ciclo de violencia, la influencia de las películas y la creencia de que el amor puede justificar la violencia.

5.2. Reflexiones finales

5.2.1. Dimensión multifactorial de la violencia de género

Los hallazgos de esta investigación evidencian que la permanencia de las mujeres en relaciones de pareja marcadas por violencia de género es el resultado de una compleja interacción de factores sociales, psicológicos, emocionales y culturales. Esto subraya la necesidad de abordar esta problemática desde un enfoque integral y multifacético que contemple todas estas dimensiones, ya que la violencia de género es una problemática estructural profundamente arraigada. Su erradicación y la promoción de la equidad de género siguen siendo un desafío en la región de Valparaíso y en Chile.

Esta problemática genera consecuencias devastadoras en la vida de las mujeres, afectando su bienestar físico, emocional y psicológico. En los casos más extremos, pone en peligro sus vidas. Esta problemática deja en evidencia las dinámicas de poder y control, las cuales se encuentran influenciadas por los patrones socialmente establecidos en la sociedad.

Es fundamental visibilizar esta realidad a través de las experiencias de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en sus anteriores relaciones de pareja. Debido a que sus experiencias, percepciones y actitudes no solo revelan las falencias del sistema, sino que también aportan una comprensión profunda de los factores que inciden en la permanencia en relaciones violentas. Estas narrativas son clave para diseñar e implementar estrategias más efectivas que contribuyan a prevenir, erradicar y sancionar la violencia en todas sus formas de expresión.

5.2.2. Relevancia de las redes de apoyo

Los testimonios recabados en esta investigación, destacan la importancia de las redes de apoyo, tanto familiares como de pares, ya que esto emerge como un elemento crucial para la ruptura del ciclo de violencia. Es por ello que, se identifican los entornos sociales de las entrevistadas como un aspecto clave que incide o no en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en la región de Valparaíso, Chile.

La falta de apoyo institucional y la insuficiencia de redes familiares emergen como factores clave que influyen en la permanencia de las mujeres en relaciones violentas. Es por ello que, contar con redes de apoyo en las etapas iniciales de la violencia de género puede ser crucial para identificar la problemática a tiempo y buscar ayuda, ya sea a través de familiares, amistades o instituciones especializadas. Sin embargo, los casos analizados evidenciaron que la respuesta institucional fue insuficiente, lo cual deja en evidencia que los centros especializados en esta problemática, no tienen las competencias necesarias para brindar la ayuda necesaria en estas situaciones.

Por ello, resulta fundamental fortalecer los sistemas de atención estatales para que las mujeres en situación de violencia puedan acceder a un apoyo efectivo y que se

les brinden las herramientas necesarias para salir de estas situaciones y reconstruir sus vidas.

5.2.3. Importancia de los factores emocionales y psicológicos

Los aspectos emocionales y psicológicos, como La ansiedad, la angustia, la costumbre, la dependencia emocional, la depresión, los pensamientos suicidad o intentos de suicidio, la baja autoestima, el miedo, la vergüenza, la ambivalencia emocional, el control, amenazas y manipulacion por parte de los agresor y el sentimiento de culpa son elementos que, se analizan como factores que refuerzan los vínculos con los agresores y dificultan la salida de las relaciones abusivas.

Dado lo anterior, la identificación de estos factores destaca la importancia de la salud mental en el contexto de la violencia de género. Es esencial visibilizar y comprender que el acceso a apoyo psicológico resulta fundamental para abordar esta problemática, ya que la terapia desempeña un papel crucial en la identificación de la violencia como en el proceso de salir de estas relaciones. Contar con ayuda psicológica adecuada facilita romper el ciclo de violencia de género y también es una herramienta necesaria que apoya a las mujeres a reconstruir su bienestar emocional y prevenir futuras situaciones similares a través de las herramientas entregadas por los profesionales del área de la salud mental.

5.2.4. Impacto de las creencias culturales y personales en la violencia de género

Las percepciones sobre el amor romántico, la normalización de la violencia y la influencia de las películas analizadas anteriormente en los relatos de las entrevistadas, dejan en evidencia que la cultura influye en las percepciones y creencias del amor y las relaciones de pareja. Debido a que las representaciones establecidas socialmente, reproducen estereotipos de género, lo cual perpetua roles desiguales y se justifican las relaciones de poder.

Además, estas representaciones, tienden a normalizar la violencia dentro de las relaciones de pareja, debido a que se prensa la violencia como algo que puede ser

superado o dejado en segundo lugar, por la idea implantada de que el “amor verdadero” puede superar todos los obstáculos. Esto afecta directamente las actitudes y creencias de las mujeres entrevistadas, influyendo en cómo interpretan y justifican situaciones de violencia en sus propias relaciones. Por ello, es crucial reflexionar y cuestionar el impacto de estas representaciones. Además de promover representaciones culturales que fomenten relaciones basadas en el respeto, la confianza y la equidad de género.

5.2.5. Dificultades y limitaciones de la investigación

El estudio se basó en entrevistas realizadas a un grupo específico de seis mujeres jóvenes de la región de Valparaíso, Chile. Esto puede limitar la generalización de los resultados a otras edades, regiones y contextos.

Además, dado que los datos provienen de entrevistas con mujeres que reconocieron haber vivido situaciones de violencia de género en relaciones de pareja anteriores, es posible que las participantes hayan omitido o alterado información debido a la sensibilidad del tema o el impacto emocional asociado a esta problemática.

Bibliografía

Aguilar, C. (2022). Determinantes socioeconómicos de la violencia de pareja íntima contra las mujeres en Chile 2019-2020. Santiago, Chile.

Alcázar, M. y Gómez-Jarabo, G. (2001). Aspectos psicológicos de la violencia de género. Una propuesta de intervención. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 1, 33-49.

Avila, L., Valdez, R., Híjar, M., del Rio, A., Rojas, R., & Medina, C. (2009). Factors associated with severity of intimate partner abuse in Mexico: results of the first national survey of violence against women. *Canadian*.

Benavides, A. (2019). *“Permanencia y satisfacción marital en las relaciones de pareja de la ciudad de Cartagena*.

Bezanilla, J. M., Miranda, M. A., & González, J. H. (2016). Violaciones graves a derechos humanos: violencia institucional y revictimización. *Cuadernos de crisis y emergencias*, 15(2), 1-14.

Bodelón, E. (2014). Violencia institucional y violencia de género. In *Anales de la cátedra Francisco Suárez* (Vol. 48, pp. 131-155).

Bosch-Fiol, E., & Ferrer-Perez, V. A. (2019). El Modelo Piramidal: alternativa feminista para analizar la violencia contra las mujeres. *Revista Estudios Feministas*, 27(2), e54189.

Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria A., Ferreiro, Virginia y Navarro, Capilla (2013). La violencia contra las mujeres: El amor como coartada. Barcelona: Anthropos Editorial.

Bourdieu, P. (1998). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (1986). Las formas del capital. Capítulo V. En *Capital económico, capital cultural y capital social* (págs. 131-165).

Borrell, C., & Artazcoz, L. (2008). Las desigualdades de género en salud: retos para el futuro. *Revista Española de Salud Pública*, 82, 241-249.

Brañez, P. (2006). *Violencia de género*. CIDEM.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós Ibérica.

Cáceres Pérez, D. I. (2016). Sobre la semántica del femicidio en Chile. *Sociedad y economía*, (31), 239-262.

Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social*. Santiago de Chile: Concha y Toro 23.

Capdevielle, J. (2011). El concepto de habitus:" Con Bourdieu y contra Bourdieu". 1-16. Córdoba, Argentina. Obtenido de file:///Users/Valentina/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeHabitus-3874067.pdf

Castro, R. (2012). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*, 17-38.

Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. (s.f). Violencia en los jóvenes: las cifras que preocupan. Obtenido de <https://www.humanas.cl/violencia-en-los-jovenes-las-cifras-que-preocupan/#:~:text=El%20catastro%20revela%20que%20un,de%20las%20v%C3%ADctimas%20fueron%20mujeres>

Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. (2022). *Política de Cuidado en América Latina y Chile*. Santiago: Corporación Humanas.

Comisión Mujeres y Equidad de Género. (2019). *Resultados encuesta. Chilenas y discriminación ¿Cuánto se ha avanzado en la prevención de la violencia contra las*

mujeres? Obtenido de <https://amuch.cl/wp-content/uploads/2022/05/Resultados-Encuesta-Chilenas-y-Discriminacio%CC%81n.pdf>

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill/Interamericana de España, SAU.

De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología*, (18), 145-169.

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2020). *La violencia económica en la pareja o expareja*. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/Violencia_economica_pareja_expareja.pdf

Diario La Quinta. (27 de 04 de 2024). *Alcaldía de Valparaíso condena femicidio y llama a acción concreta contra la violencia de género*. Obtenido de Diario La Quinta: <https://diariolaquinta.cl/2024/04/27/alcaldia-de-valparaiso-condena-femicidio-y-llama-a-accion-concreta-contra-la-violencia-de-genero/>

Dulcey, I. (2015). Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. Un análisis de caso colombiano, 2010.

El Mostrador. (31 de 01 de 2022). *Violencia intrafamiliar tiene un alza de 11,41% en Valparaíso llegando a 14.565 causas según Fiscalía Nacional*. Obtenido de El Mostrador: <https://www.elmostrador.cl/braga/2022/01/31/violencia-intrafamiliar-tiene-un-alza-de-1141-en-valparaiso-llegando-a-14-565-causas-segun-fiscalia-nacional/>

Espínola, I. S., Cambranis, A. O., Salazar, A. M., & Esteves, C. G. (2017). Aproximación al concepto de pareja. *Psicología para América Latina*, (29), 7-22.

Espinoza, F. (2022). *Informe índice de violencia*. Obtenido de <https://ipp.unab.cl/wp-content/uploads/2022/12/20221207-informe-ipp-unab-indice-de-violencia-noviembre.pdf#:~:text=URL%3A%20https%3A%2F%2Fipp.unab.cl%2Fwp>

Expósito, F. (2011). Violencia de género: La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. *Mente y cerebro*, 48, 20-25.

Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado.

Fraser, N. (2012). La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 19(2), 267-286.

Fausto-Sterling, A. (2006). Cuerpos sexuados. *La política de género y la construcción de la sexualidad*, 1.

Federici, S. (2004). Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficante de Sueños.

Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid: Traficante de Sueños.

Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. *Críticas feministas al marxismo*, 1.

Folbre, N. (2021). La Revista Internacional del Trabajo y la igualdad de género: la importancia del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres. *Revista Internacional del Trabajo*, 140(4), e15-e24

García-Villanueva, J., De la Rosa-Acosta, A. & Castillo-Valdés, J. S. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 495-512. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a32.pdf>

García, L., & Cerda, B. (2012). *Violencia hacia la pareja*. Obtenido de http://www.inprf.gob.mx/transparencia/archivos/pdfs/violencia_pareja_2012.pdf

Gerda, L. (1990). La creación del patriarcado.

Germaná, C. (1999). VI. *Capital simbólico y violencia simbólica*. Obtenido de https://sisbib.unmsm.edu.pe/Bibvirtual/publicaciones/sociologia/1999_n12/art016.htm

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.

Gómez, P. A. U. (2016). Análisis de datos cualitativos. *Fedumar Pedagogía y Educación*, 3(1), 113-126.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). *Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos*. Obtenido de <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/encuesta-suplementaria-de-ingresos/publicaciones-y-anuarios/s%C3%ADntesis-de-resultados/2020/s%C3%ADntesis-nacional-esi-2020.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2021). Género y empleo: impacto de la crisis económica por covid-19. *Boletín estadístico*.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2023). *Encuesta Nacional de Empleo (ENE): Boletín Trimestral Nacional 299*. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2023//nacional/ene-nacional--299.pdf?sfvrsn=4302c087_9

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México: Taurus.

Lemunao, N. L. (2023). *Atención primaria a mujeres en situación de violencia de género* (Bachelor's thesis, Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Departamento de Posgrado).

Ley modifica el código penal y la ley nº 20.066 sobre violencia intrafamiliar, estableciendo el "femicidio", aumentando las penas aplicables a este delito y reforma

las normas sobre parricidio. Ley N° 20.480 (2010). Recuperada de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1021343>

Ley modifica el Código Penal para tipificar el feminicidio. Ley N° 20.603 (2010). Recuperada de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1021343&idParte=>

Ley de violencia intrafamiliar. Ley 20.066 (2005). Recuperada de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242648&idParte=>

Ley modifica el código penal, el código procesal penal y la Ley N° 18.216 en materia de tipificación del femicidio. Ley N° 21.212. (2010). Recuperada de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1021343&idParte=>

Ley de responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos. Ley 20.484 (2022). Recuperada de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1181003>

Millett, K. (2017). *Política sexual* .<https://revistaemanci.org/español:-contenido/subidas/2017/09/Kate-Mil-Correos-sexual.pdf>

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (2021). *Circuito Interseccional de Femicidios. Informe anual 2021* . <https://minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2023/01/Informe-Anual-CIF-2021-25.01.2023.pdf>.

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (2024). *Presentación de Resultados V Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres (ENVCM 2024)* .

Naciones Unidas. (1995). La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, China.

Neira, A. (2016). *La violencia a la mujer dentro del vínculo familiar, en nuestra sociedad*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24014/1/tesis.pdf>

Organización de los Estados Americanos. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. https://www.oas.org/dil/esp/convencion_belem_do_para.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2024). El impacto de las responsabilidades de cuidado en la participación de las mujeres en la fuerza laboral. <https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-10/GEDI-STAT%2.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (2018), El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente, Ginebra.

Orozco, A. P. (2019). Subversión feminista de la economía. *Sobre el conflicto capital-vida* (págs. 1-336). Madrid: Traficante de Sueños.

Perela, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. Foro, Nueva época, núm. 11-12/2010: 353-376.

Perelman, M., & Tufró, M. (2016). Violencia institucional. Tensiones actuales de una categoría política central. *Recuperado en: <http://www.sociales.uba.ar/wpcontent/blogs.dir/219/files/2016/11/04.-dossier-PERELMAN.pdf>*

PNUD – OIT (2022). Mujeres y Retorno Laboral en Chile. Aprendizajes de la pandemia para cerrar la brecha en el empleo. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización Internacional del Trabajo.

Quintana Peña, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa.

Red Chilena Contra la Violencia Hacia las mujeres. (24 de 05 de 2020). *Ciclo de reflexión y autoformación feminista: Introducción al primer tema. Violencia hacia las mujeres, un problema estructural*. Obtenido de No Más Violencia Contra Mujeres: <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/ciclo-de-reflexion-y-autoformacion-feminista-introduccion-al-primer-tema-violencia-hacia-las-mujeres-un-problema-estructural/>

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. (2023). *Informe violencia feminicida 2022*. <https://www.nomas.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2022/05/Informe-V-Mujer-2022-Rojo-Chileno-cont-la-Violencia-hacia-las-mujer.pdf>

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. (2023). *Dossier informativo: 2022 - 2023. Violencia Contra Mujeres en Chile*. Obtenido de nomasviolenciacontramujeres: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2023/08/DOSSIER-2023.pdf>

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. (2024). *Dossier informativo: 2023-2024. Violencia Contra las Mujeres en Chile*. Obtenido de <https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2024/10/DOSSIER-2024.pdf>

Riquelme, J. (2022). *Región de Valparaíso lidera índices de violencia contra la mujer: van 16 femicidios frustrados y 3 consumados en 2022* Fuente: <https://www.soychile.cl/valparaiso/sociedad/2022/07/24/768029/cifras-violencia-de-genero-femicidio.html> Sitio: Soychile.cl. Obtenido de Soychile: <https://www.soychile.cl/valparaiso/sociedad/2022/07/24/768029/cifras-violencia-de-genero-femicidio.html>

Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P., & Vives-Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta sanitaria*, 18, 4-12.

Radford, J., & Russell, D. E. (Eds.). (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres* (Vol. 8). UNAM.

Sánchez, C., & Soledad, M. (2014). Factores que influyen en la permanencia de la mujer en una relación de pareja. Trabajo Final de grado. Montevideo, Uruguay.

Santana, J., Aveiga, V., Cedeño, D., y Muñoz, J. (2023). Lenguaje verbal: forma de violencia de género contra la mujer. *Recus*, 8 (2), 1-13.

Sau, V. (2017). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria Editorial .

Secretaría de Gobernación. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

Subcomisión de Estadísticas de Género. (s.f.). *Estadísticas de género*. Obtenido de Indicadores de género: <https://www.estadisticasdegenero.cl/indicadores/violencia-de-genero/>

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. (2022). *Informe anual de femicidio CIF 2022* .[https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uplo/2023/12/Informe -Anual -de -Fem-CIF -2022 -pdf -19.12.2023 .pdf](https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uplo/2023/12/Informe-Anual-de-Fem-CIF-2022-pdf-19.12.2023.pdf)

Scott, J. W. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Género: la construcción cultural de la diferencia sexual* .-(Pública-Género; 1), 251-290.

Stafford, L. (1994). Tracing the threads of spider webs. In D. J. Canary and L. Stafford (Eds.), *Communication and relational maintenance* (pp. 297-306). San Diego: Academic Press.

Anexos

Consentimiento informado para participantes

Estimada:

Usted ha sido invitada a participar en la investigación titulada “**Aspectos que inciden en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja en la región de Valparaíso, Chile**”. Dicha investigación se encuentra a cargo de la estudiante Valentina Antonia Baeza Carneiro perteneciente a la Universidad de Playa Ancha.

El objetivo general de este estudio es: Analizar cuáles son los aspectos que inciden en la permanencia en las relaciones de pareja de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en la región de Valparaíso, Chile.

Para llevar a cabo este objetivo, se realizará una entrevista semiestructurada que guiará la conversación. Durará aproximadamente entre 60 y 90 minutos y será grabada para su posterior análisis. Durante esta entrevista, se te harán preguntas sobre tus experiencias personales que viviste en tu relación de pareja, las decisiones que has tomado y los factores que consideras que incidieron en esta situación. A su vez, la entrevista se responderá en un espacio seguro y cómodo.

Su participación es voluntaria y toda la información que compartas será tratada con estricta confidencialidad. Por ello, se usará un nombre ficticio con el propósito de resguardar y proteger tu identidad.

La información obtenida de esta investigación será utilizada para comprender cuáles son los aspectos que inciden en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja en la región de Valparaíso, Chile.

Su participación en esta investigación conlleva un mínimo riesgo, pero dado que la temática puede ser emocionalmente sensible, es posible que algunas preguntas te resulten difíciles o incómodas de responder. Es por esto, que si en algún momento te sientes incómoda, puedes solicitar una pausa, omitir alguna pregunta, o finalizar la entrevista.

Si usted no desea participar esto no implicará ninguna sanción. Además, usted tiene el derecho de negarse a responder ciertas preguntas y puede optar por retirarse de este estudio en cualquier momento.

Si usted desea se le entregará un informe con los resultados obtenidos una vez finalizada la investigación.

Si tiene dudas o consultas respecto de la participación en este estudio puede contactar a través de los siguientes nexos de conexión: teléfono: +56949633695/
Email: valentina.baeza@alumnos.upla.cl

Quedando en claro los objetivos del estudio, la explicitación de mi participación, posibles riesgos y beneficios (en caso de haberlos), confidencialidad y aclaración de la información, acepto voluntariamente participar en este estudio.

He sido informada y entiendo que los datos obtenidos en el estudio serán publicados o difundidos con fines científicos o educativos.

Si durante el transcurso de la investigación me surgen dudas respecto a la investigación o sobre mi participación en el estudio puedo contactar con el Investigador Responsable, en este caso Valentina Antonia Baeza Carneiro y los datos de contacto son los siguientes: teléfono: +56949633695/ Email: valentina.baeza@alumnos.upla.cl

Declaro estar libre de presión para decidir mi participación en el estudio y acepto participar en la investigación titulada “Aspectos que inciden en la permanencia de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja en la región de Valparaíso, Chile”. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Fecha: _____

Firma: _____

Nombre investigadora: _____

Firma investigadora: _____

Pauta de entrevista semiestructurada

Ítem general

1. Explicar y utilizar un nombre o apodo ficticio
2. ¿Edad?
3. ¿Nacionalidad?
4. ¿En qué comuna vives?
5. ¿Pertenece a algún grupo étnico?
6. ¿Orientación sexual?
7. ¿Nivel de estudio?
8. ¿Ocupación?
9. ¿Estado civil?
10. ¿Tienes hijos/as?
11. ¿Con quién vives?

Ingresos

12. ¿Cómo describirías la situación económica actual de tu hogar?
13. ¿Cómo describirías tu situación económica en general?

Objetivo específico 1: Conocer las experiencias personales y narrativas de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género e identificar los factores que contribuyen a su permanencia en dichas relaciones en la región de Valparaíso, Chile.

Experiencia personal

14. ¿Podrías contarme cómo han sido tus experiencias en las relaciones de pareja a lo largo de tu vida?
15. ¿Podrías contarme un poco sobre cómo ha sido tu experiencia al comenzar esta relación de pareja y cómo esta fue evolucionando en el transcurso del tiempo?
16. ¿Existió alguna situación o un punto en la relación que te hizo sentir que algo no estaba bien? ¿Cómo reaccionaste en ese momento?
17. ¿En algún momento te sentiste incómoda o insegura en la relación? ¿Cómo las viviste?
18. ¿Experimentaste situaciones en tu relación que te hicieron sentir afectada emocionalmente, físicamente o psicológicamente? ¿Cómo las viviste?

Narrativa personal

19. ¿Cuándo empezaron los episodios de violencia? ¿Cómo te percataste de la situación? ¿Por cuánto tiempo duraron estos episodios ?
20. ¿Cómo te sentiste en tu relación de pareja y qué aspectos de tu experiencia crees que es importante conocer?
22. ¿Qué circunstancias crees que incidieron en tu decisión de continuar en la relación en ese momento?

22. ¿Cómo crees que la situación de violencia afectó tu bienestar y cómo veías tu vida en ese momento?

23. ¿Qué te impidió salir de esta situación/relación? ¿Cuáles eran las dificultades?

Objetivo específico 2: Explorar las percepciones y actitudes de las mujeres que han vivido situaciones de violencia de género hacia el apoyo social disponible y cómo esto incide en su decisión de permanecer o no en una relación de pareja.

Influencias externas y redes de apoyo

24. Alguien de tu entorno sabía sobre esta situación? ¿Cuáles fueron tus sentimientos respecto a esto?

25. ¿Puedes describir las formas de apoyo que recibiste de amigos, familiares o la comunidad durante la situación de violencia? (en caso de existir apoyo)

26. ¿Cómo te sentiste respecto al apoyo que recibiste de las personas cercanas a ti?

27. ¿Te has sentido apoyada por alguna red o institución? ¿Cómo afectó esto tu decisión de permanecer en la relación o no?

28. Alguien de tu entorno sabía sobre esta situación? ¿Cuáles fueron sus sentimientos respecto a esto?

Objetivo específico 3: Explorar los factores emocionales y psicológicos que llevan a las mujeres a permanecer en relaciones violentas en la región de Valparaíso, Chile, así como aquellos que pueden facilitar su salida de estas situaciones.

Factores emocionales y psicológicos

29. ¿Cómo te afectó emocionalmente la relación?

30. ¿Qué cosas crees que te hicieron seguir en la relación de ese momento?

31. ¿Qué pensabas o sentías cuando reflexionabas sobre el futuro de la relación?

32. ¿Alguna vez pensaste en cambiar algo de tu relación? ¿Qué te hizo tomar esas decisiones?

33. ¿Qué factor ha sido determinante o en qué momento tomas la decisión de alejarte y salir de esta relación?

Objetivo específico 4: Explorar las percepciones y creencias personales sobre el amor y las relaciones de pareja que contribuyen a la permanencia en la relación abusiva

Percepciones y creencias personales

- 34. ¿Que significaba el amor para ti durante esa relación?
- 35. ¿Crees que tus ideas sobre el amor y las relaciones han influido en la forma en cómo viviste tu relación?
- 36. ¿Cómo crees que las creencias o valores socialmente establecidos inciden en las decisiones de muchas mujeres en permanecer en una relación de pareja violenta?
- 37. ¿Sientes que la forma en que la gente a tu alrededor ve la violencia afecta en cómo veas tu propia situación?
- 38. ¿Alguna vez alguna persona cercana a ti evidencio estas situaciones contigo? ¿cómo te sentiste al respecto?

Preguntas finales

- 39. ¿Hubo un momento específico en el cual decidiste que ya no podías seguir en esa situación?
- 40. ¿Qué pasos seguiste para empezar a alejarte de la relación? ¿Cómo fue ese proceso para ti?
- 41. ¿Cuáles fueron los obstáculos más grandes que enfrentaste al intentar dejar la relación? ¿Cómo lograste superarlos?
- 42. ¿Cómo ves tu vida ahora comparada a cuando estabas en la relación?
- 43. ¿Hay algo más que quieras contar sobre tu experiencia que no hayamos hablado?